



PROSPERIDAD SOCIAL

INFORME DE GESTIÓN

2022



Centro Nacional
de Memoria Histórica

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	2
Organización y funciones del CNMH	2
Plataforma Estratégica del CNMH.....	3
1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2022	5
1.2.1 Dirección de Museo de la Memoria.....	5
1.2.2 Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.	12
1.2.3 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.....	15
1.2.4 Dirección de Acuerdos de la Verdad	24
1.2.5 Pedagogía.....	26
1.2.6 Estratégica de Comunicaciones	27
1.2.7 Cooperación Internacional y Alianzas	29
Capítulo 2. Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión.....	34
2.1 Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	34
Talento Humano.....	34
Integridad.....	38
Planeación institucional.....	38
Defensa jurídica	39
Seguridad digital.....	40
Gobierno Digital.....	40
Gestión Documental.....	41
Servicio al ciudadano.....	42
Participación ciudadana en la gestión pública.....	49
Control Interno.....	52
Capítulo 3. Balance de la contratación	54
3.1 Procesos contractuales y gestión contractual.....	54
Capítulo 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	57
4.1 Ejecución presupuestal	57

Introducción

Organización y funciones del CNMH

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) creado por la Ley 1448 de 2011 (Artículo 146), es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) mediante el Decreto 4158 de 2011. Tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas, que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. La información que acopia el CNMH debe ponerse a disposición de las víctimas, investigadores y de los ciudadanos en general, para enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

Así, el Decreto 4803 de 2011, por el cual se establece la estructura del Centro de Memoria Histórica, en el artículo 5 definió las siguientes funciones

- I. Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados en la historia reciente de la violencia en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado.
- II. Diseñar, crear y administrar el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica de que trata el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011.
- III. Apoyar, en el marco de sus competencias, los esfuerzos públicos y privados para la adecuada atención integral y garantía de los derechos humanos y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario que les asisten a las víctimas.
- IV. Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.
- V. Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica.
- VI. Oficiar como centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.
- VII. Proveer insumos, en el marco de sus competencias, a las entidades encargadas de adelantar procesos de reparación que impulsa el Estado y de formulación de las políticas públicas en la materia.
- VIII. Contribuir, con las demás entidades públicas y privadas con responsabilidades en la materia, a impulsar la iniciativa de articular una red latinoamericana de Estados que se comprometa a proteger y divulgar las memorias de los conflictos y regímenes autoritarios, como también diseñar estrategias pedagógicas y de comunicación social con el propósito de contribuir a las garantías de no repetición.
- IX. Desarrollar investigaciones, eventos, seminarios, foros y demás formas de estudio y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana.
- X. Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.
- XI. Implementar estrategias pedagógicas y comunicativas, con enfoque diferencial, para la difusión y apropiación, por parte de diversos públicos, de los procesos y los resultados de su gestión, así como de las iniciativas de memoria locales y regionales descentralizadas.

- XII. Recolectar, clasificar, acopiar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.
- XIII. Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que se reciba de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y Reparación, y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y a la memoria histórica.
- XIV. Promover y motivar, a nivel territorial, la participación de las víctimas, las organizaciones sociales y la academia, en el diseño, desarrollo y difusión de iniciativas de reconstrucción de memoria histórica, con el apoyo de las entidades territoriales, a través de sus instituciones y programas.
- XV. Garantizar el derecho de acceso a la información respetando las reservas de ley y las salvaguardas propias del proceso de acopio y preservación de las memorias.
- XVI. Apoyar la implementación de una plataforma de información que permita integrar, desarrollar y consolidar la información de las diferentes fuentes relativas a las investigaciones de memoria histórica.

En consecuencia, el quehacer misional del CNMH se inscribe dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado, definido en la Ley como “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”¹

Plataforma Estratégica del CNMH

Con base en los lineamientos establecidos en la normatividad anteriormente mencionada, el CNMH perfiló su plataforma estratégica en la cual define su misión, visión, objetivos estratégicos y el mapa de procesos que orienta el accionar de la entidad, los cuales se presentan a continuación:

MISIÓN

Contribuir a la reparación integral y el derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición.

VISIÓN

A 2021 el Centro Nacional de Memoria Histórica habrá realizado una gran contribución al conocimiento académico sobre la memoria de las víctimas y la verdad histórica, y diseñado, construido, dotado y puesto en funcionamiento el Museo de la Memoria de los colombianos. Hará entrega de sus investigaciones, publicaciones y archivos de Derechos Humanos al Museo para que dicho legado sea fuente de estudio, análisis, recordación y reflexión como un aporte a la paz de Colombia.

¹ Artículo 143, Ley 1448 de 2011

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- I. **Comprensión social del conflicto armado:** Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición.
- II. **Esfera pública de la memoria:** Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado.
- III. **Condiciones para la construcción de la paz:** Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores.
- IV. **Legado testimonial y documental. Museo Nacional de la Memoria y Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica:** Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad.
- V. **Efectividad organizacional:** Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad.



PROSPERIDAD SOCIAL

Capítulo 1

Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2022



Centro Nacional
de Memoria Histórica

1.2 Balance general de la gestión del CNMH en la vigencia 2022

1.2.1 Dirección de Museo de la Memoria

Infraestructura Física del Museo de Memoria de Colombia

Atendiendo el mandato legal establecido para el CNMH y como parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación de las Víctimas, fue suscrito en 2017 el Convenio 486 y su Acuerdo Específico No. 48 con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB) (con la Fiduciaria Colpatria como vocera y administradora de sus patrimonios autónomos) para la construcción de la infraestructura física del Museo de Memoria de Colombia. La Agencia es la encargada de formular, estructurar y ejecutar el proyecto de infraestructura para la puesta en funcionamiento del Museo, el cual tendrá un área construida de aproximadamente 14.700 m², y el CNMH es el encargado de realizar el seguimiento y acompañamiento técnico.

Durante la vigencia 2022 se adelantó el seguimiento a la ejecución de la obra en la finalización de la actividad de armado de acero de refuerzo para muros/pilares en la superestructura de los pisos 2, 3, 4, 5, 6 y su fundición en concreto, armado de cimbra, formateado, acero y fundición para las placas de entrepisos y placas postensadas de tercer y cuarto nivel. De igual modo, se avanzó en la ejecución parcial de instalación de redes húmedas y secas, afinados, estructura metálica para núcleos de ascensores, perfilera IP180 para cerramientos en policarbonato y suministro de equipos especiales.

Desde el Grupo de Infraestructura de la Dirección del Museo se han emanado las siguientes alertas: (i) Existe un atraso acumulado que alcanza más de tres (3) meses de ejecución por causas imputables al contratista constructor de la obra. (ii) Se evidencia el reiterado incumplimiento en la ejecución de la obra más exactamente con la deficiente calidad de algunos ítems ejecutados en obra por parte del constructor. (iii) Mala calidad de los concretos arquitectónicos, a la vista que están ejecutando en el proyecto de obra, en fachada, placa del umbral y muros interiores.

Dada la culminación del plazo contractual del Contrato de Obra n° 13-002/2020 (OHLA) el pasado 14 de octubre de 2022, no se ejecutaron actividades que impactarán el rendimiento de la obra. De acuerdo con la información brindada por la Agencia Virgilio Barco (ANIM) como gestor del proyecto el 22 de octubre de 2022 se obtuvo un avance de obra sobre el contrato de OHLA (reprogramación 02) de 78,26% (ejecutado) para un programado de 100,00%, lo cual representó un atraso de 21,74% en las actividades ejecutadas y un atraso de 93 días.

Para el Contrato de interventoría n° 13-001/2020 (CONSORCIO CGD MUSEO) se ha efectuado la Interventoría integral de la construcción del Museo de Memoria de Colombia (MMC) y coordinación, técnica y operativa de la construcción del MMC; se encuentra en estudio para determinar la continuidad del contrato después del 31 de diciembre de 2022.

En septiembre, la ANIM dio inicio al contrato n° 13-001/2022 con UT Pisos técnicos, dentro del cual se realizó la actividad de levantamiento topográfico en sitio y la entrega de planimetría detallada del edificio, insumo para la definición exacta de las cantidades y dimensionamiento de las piezas de concreto a instalar. De igual modo se ha realizado la estructuración de muestras y la importación del material para las matrices o moldes. De acuerdo con la información brindada por la Agencia Virgilio Barco (ANIM) como gestor del proyecto, a fecha 16 de diciembre de 2022 se tiene un avance de obra sobre el contrato de 19,3% (ejecutado) para un programado de 33,0%, lo cual representa un atraso de 13,70% en las actividades ejecutadas y un atraso de 30 días.

El Contrato de obra n° 13-002/2022 con INCITECO SAS para las obras exteriores inició en agosto de 2022 y avanzó en trámites y reuniones ante entidades distritales en términos de aprobación definitiva del proyecto, obteniendo la expedición de la carta de compromiso actualizada ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), trámite ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) para la obtención de la licencia de excavación, así como el trámite ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para obtención de la resolución de aprovechamiento forestal. Dichos trámites conllevan un tiempo de realización externa al proyecto, con lo cual se suscribió la suspensión al contrato de treinta (30) días con fecha del 20 de septiembre de 2022.

El 5 de diciembre se suscribió el Otrosí n° 5 al acuerdo específico 048 de 2017 del Convenio interadministrativo 486 de 2017, a través del cual se fortalece la acción del CNMH con fin de mejorar la articulación entre las entidades y se prorrogó el convenio interadministrativo hasta el 31 de julio de 2024.

Por último, en el componente predial, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1281 de 2014 celebrado con Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) hasta diciembre de 2022, se logró la toma de posesión del remanente del predio matriz “El Pensil” mediante acta del DADEP. En noviembre se reiniciaron las mesas técnico-Jurídicas de saneamiento predial, con la nueva subdirección de registro inmobiliario (DADEP). Cabe mencionar que el pasado 14 de diciembre este convenio se prorrogó hasta el 31 de julio de 2024.

Panorámica ejecución superestructura de obra



Fuente: Pacheco Estudio de Arquitectura (diciembre 2022).

Ajuste e implementación de la Estrategia Social del Museo de Memoria de Colombia (MMC)

En relación con la creación y consolidación institucional del Museo, se trabajó en la redacción de un documento base para la construcción conjunta del plan museológico. Este documento funciona como la hoja de ruta de la entidad, pues la define y proyecta como parte de su planeación estratégica. Como parte del proceso, se revisaron los insumos previos para el desarrollo del documento, se revisaron las metodologías principales de elaboración de planes museológicos en nuestro contexto (principalmente, los *Criterios para la elaboración del Plan Museológico* publicados en el 2008 por el Ministerio de Cultura y Deporte de España y los *Insumos para la Elaboración de Planes Museológicos* del Instituto Brasileño de Museos-IBRAM) y se definió la estructura general de documento, que entra en proceso de revisión y armonización con la línea de trabajo de la nueva administración y el mandato de las víctimas del conflicto armado como comunidad base del Museo. El documento se divide en dos componentes:

Componente I: contexto, antecedentes y definición institucional: corresponde al análisis del contexto, los antecedentes y el planteamiento conceptual de la entidad, estrategia de participación. Es el punto de partida para desarrollar el Plan, toda vez que permite analizar el origen de la institución, su misionalidad y su filosofía. Facilita el análisis sobre la realidad y las apuestas del Museo.

Componente II: Programas. Este apartado y su desarrollo, pretende dar respuesta a las necesidades identificadas para avanzar hacia la puesta en marcha del Museo, programación de actividades expositivas y de otro tipo para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.

En septiembre de 2022, se consolidó y se entregó a la Dirección Técnica una versión del Plan Museológico que incorporó cambios y sugerencias a versiones anteriores y retomó apartados de los productos entregados por la Universidad Nacional de Colombia en el marco del Contrato Interadministrativo No. 392 de 2020 e incluyó comentarios y aportes de retroalimentación a dichos productos.

Durante la vigencia 2022, el equipo de Curaduría desarrolló diversas mesas de trabajo y de diálogo alrededor de la conceptualización de las salas de larga duración del Museo. Como resultado se produjeron dos documentos preliminares, los cuales tienen como propósito aportar a la construcción de los guiones.

Un primer documento denominado “*Sobre la conceptualización de las salas del Museo de Memoria. Dimensión física del Museo*”, el cual presenta la propuesta conceptual para la sala introductoria del Museo, la cual se plantea como objetivo construir estrategias para navegar el Museo de Memoria, y de esa manera permitir que la aproximación a este espacio sea desde nociones como la construcción, el diálogo, el encuentro y el disenso sobre las memorias del conflicto armado. En este documento se presentan las discusiones que adelantó el equipo curatorial durante la vigencia 2022 y registra el hilo conductor que les llevó a concluir la necesidad de producir una sala introductoria que brinde a todos los públicos (víctimas y sociedad civil) las herramientas necesarias para entrar activamente en las conversaciones que moviliza el Museo en sus diferentes dimensiones. La propuesta temática se desarrolla a partir de preguntas orientadoras: ¿Qué es un museo de y para las víctimas del conflicto armado?, ¿Por qué un museo de memoria?, ¿Cómo un museo repara a las víctimas?, ¿Por qué la justicia transicional?, ¿Qué son los diálogos de paz? ¿Qué pasa en una mesa de diálogo?, y finalmente, ¿Cómo las sociedades podemos apropiarnos de esta construcción social del museo?

Por otro lado, se desarrolló el documento “Planteamientos curatoriales para las salas del Museo abierto”, en el cual se da cuenta de las investigaciones que se vienen desarrollando de cara a la elaboración del guion curatorial de la primera sala. En este documento se explica lo que se ha pensado como la sala introductoria, la cual se orienta a contarle a los públicos lo que ha sido la evolución de la justicia transicional en el país desde la Constitución de 1991 hasta la actualidad. En esta se busca dar un marco histórico a la construcción social del Museo, en primer lugar con la Ley 975 de 2005 llamada de Justicia y Paz, donde se plantea una primera aproximación al concepto de reparación simbólica; en segundo lugar con la Ley 1448 de 2011 (Ley de víctimas y restitución de tierras), por medio de la cual el Estado reconoció la existencia del conflicto armado en Colombia y creó varias instituciones dedicadas a la reparación integral de las víctimas, entre ellas, el Centro Nacional de Memoria Histórica que tiene a su cargo el diseño, creación y administración de un Museo de la Memoria (artículo 148); y, en tercer lugar con el Acuerdo de Paz de 2016 por medio del Acto Legislativo 01 de 2017 con el cual se crea el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), dando origen a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

El objetivo de este espacio y de lo que da cuenta este documento, es una primera aproximación del proceso de evolución institucional que el Estado colombiano, responsable por acción u omisión del conflicto armado, ha diseñado para permitir que, por un lado, las personas en condición de víctimas puedan acceder a una reparación integral, y por otro lado, que la sociedad en general comprenda, asimile y no reproduzca nunca más los factores estructurales que dan origen al conflicto armado interno y permitiendo su pervivencia.

Durante 2022, los equipos de Curaduría, Laboratorio Digital, Museografía, Pedagogía y Comunicaciones trabajaron en conjunto para el desarrollo de proyectos expositivos digitales, como:

- SaNaciones Caminos de Resistencia, exposición multiplataforma. Este año se dio la actualización y revisión de la página web.
- Especial digital sobre violencia sexual "Transformar lo vivido: memorias desde nuestros cuerpos", construido junto a la Red de Mujeres, Víctimas y Profesionales. Este año tuvo un avance curatorial y conceptual significativo y se espera que su montaje web y lanzamiento sean desarrollados en la próxima vigencia.
- Especial sobre desplazamiento forzado Mandeleros "texturas de una comunidad sobreviviente". Este fue un trabajo de investigación sobre el fenómeno de desplazamiento forzado a partir del caso de estudio del Barrio Nelson Mandela en Cartagena. El especial fue concertado y socializado a la comunidad en el mes de junio.
- Especial digital sobre desaparición forzada "Resistir la ausencia: persistir la búsqueda". En lo relativo al desarrollo del especial digital de desaparición forzada, la producción conceptual de este estuvo acompañada por un trabajo de investigación sobre las imágenes que sustituyeron las fotografías que en un inicio se escogieron, pero que no contaban con permiso. Esta selección de imágenes llevó a orientar la producción gráfica del especial, realizada por Carlos Rojas, artista que hace parte del equipo de museografía.

Asimismo, durante la vigencia 2022 se presentó la exposición 'Sanaciones: Caminos de resistencia como parte del programa de exposiciones itinerantes programadas por la Dirección técnica del Museo de la Memoria de Colombia (MMC). Estas obedecen a una estrategia de la dimensión territorial que, entre otros objetivos, busca poner a prueba los contenidos que se incluirán en el guion curatorial y en el montaje expositivo de las salas del edificio que albergará al MMC. Las itinerancias son uno de los mecanismos mediante los cuales el Museo garantiza la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de sus contenidos. SaNaciones: Caminos de Resistencia' en su versión 2022 se llevó a cabo en el Parque Bicentenario entre el 27 de Julio y 27 de agosto del 2022 en la ciudad de Bogotá.

La exposición fue concertada entre 2020 y 2021 con los pueblos indígenas quienes narran en primera persona la forma en que los ha afectado el conflicto armado, al punto de ponerlos en riesgo de extinción, y cómo han trabajado colectivamente para resistir y pervivir a través de cinco ejes: i) *Disposición al diálogo*, abre el camino para escuchar y reconocer al otro desde la diferencia; ii) *Territorios*, explica cómo el conflicto armado afectó el equilibrio de los lugares que habitan los indígenas; iii) *Resistencias históricas de los pueblos indígenas*, muestra que, a pesar de la violencia, han implementado estrategias para tejer una nueva historia como sobrevivientes; iv) *La fuerza de lo colectivo*, habla de cómo la unión les ha permitido resistir y v) *Naciones*, explora cómo conviven los proyectos de vida de algunos pueblos indígenas en un país pluriétnico y multicultural.

El Comité de Gestión y Desempeño del CNMH del 28 de marzo de 2022 aprobó la realización de la exposición 'SaNaciones: Caminos de Resistencia' en el Parque Bicentenario de Bogotá a manera de itinerancia. Una vez esto, el equipo del Museo en coordinación con el Enfoque Étnico del CNMH inició el contacto con los delegados de los diez pueblos indígenas participantes de la exposición. El 21 de junio de 2022, se realizó una reunión virtual con los diez delegados con el fin de presentarles los objetivos y estructura propuesta para la itinerancia en Bogotá, y de esta manera, poder concertar alcances de la misma desde la perspectiva de los pueblos. Según consta en el acta, en dicha reunión se acordó que la itinerancia se basaría en los paneles previamente desarrollados y aprobados, con sus contenidos preservados de manera integral, pero ajustados a las condiciones museográficas del Parque Bicentenario.

Asimismo, se acordó que, para los tótems, se contaría con fotografías de los pueblos que hacen parte del archivo de la exposición, y que su selección estaría a cargo de los pueblos indígenas.

Estos paneles ya construidos en la vigencia 2021, fueron adaptados a los módulos que tenía disponibles el CNMH en su bodega. Para ello, el equipo de museografía tuvo que rediseñar los paneles (distribución del contenido para ajustarse

al tamaño), y reducir el número de caras/páginas por pendón, pero conservando exactamente la misma información original. Asimismo, como parte de la Estrategia de Accesibilidad del equipo de Pedagogía, se decidió incorporar audioguías, consultables a través de códigos QR en cada uno de los paneles, y que estuvieron acompañados por paisajes sonoros desarrollados por el artista Juan Forero durante la exposición SaNaciones 2020.

La Dirección del Museo acordó con los delegados la presencia de un representante de cada pueblo y cuatro mayores durante el día de la inauguración, proyectada para el 27 de julio de 2022. Finalmente, los pueblos reunidos, reiteraron su voluntad de dialogar horizontalmente de cara al desarrollo de la exposición, entendiendo que la base del espíritu de la exposición “SaNaciones: Caminos de Resistencia” son los pueblos, y así debe aflorar ante la Sociedad.

Con la programación artística, cultural y académica, el CNMH realizó acciones de ideación, planeación, y ejecución de diferentes actividades, eventos y presentaciones desde diversos lenguajes y formatos como teatro, danza, talleres, conversatorios, entre otros, ofreciendo un amplio repertorio de posibilidades que apuntan a la reparación simbólica de las víctimas a nivel nacional, priorizando el Sur del país donde se llevó a cabo la exposición “Sanaciones. Caminos de resistencia”. Así, en la vigencia 2022 se realizaron diferentes eventos, distribuidos en acciones pedagógicas que aportan al posicionamiento del Museo, laboratorios y talleres complementados con acciones artísticas y culturales como las sonoridades, corporalidades, plásticas y visualidades, así como prácticas culturales y acciones memoriales. Todo lo anterior, promoviendo la participación y co-creación con las víctimas, las metodologías de construcción, tanto para la elaboración de los mensajes, los casos y las exposiciones (lo curatorial), así como para la creación de experiencias. Haciendo un balance territorial, las acciones se desarrollaron en 9 entidades territoriales: Amazonas, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Santander y Putumayo.

Como acción principal de ajuste e implementación de la estrategia social del Museo se realizó la Mesa de Diálogo en Bogotá del 2 al 5 de agosto, con participación de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas y de cada mesa departamental del país. Se contó con la presencia de 52 participantes, que incluyó una representante de las víctimas en exilio, que se trasladó desde España. El objetivo de la Mesa de Diálogo fue propiciar que los diferentes sectores sociales, organizaciones de víctimas y sociedad en general, contribuyeran al enriquecimiento y definición de los elementos necesarios para la puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia, a la vez que le brindaran insumos al equipo técnico del CNMH para que se evaluaran los diferentes aportes recibidos con miras a su incorporación en los documentos, proyectos y trabajos del Museo.

Por otra parte, las itinerancias expositivas programadas por la Dirección del Museo de la Memoria de Colombia fue una estrategia de la dimensión territorial que, entre otros objetivos, busco comprobar los contenidos que se incluirán en el montaje expositivo de las salas del edificio que albergará al Museo de Memoria de Colombia (MMC). Las muestras temporales fueron uno de los mecanismos mediante los cuales el museo garantizó la participación de personas, procesos y organizaciones de todas las regiones del país en la creación de sus contenidos.

En este sentido se convierten en la línea de trabajo principal de la territorialización del MMC. La difusión pública de los contenidos del museo en diferentes lugares del país abre la puerta a crear escenarios de interacción en donde la sociedad colombiana pueda hacer una relectura de los casos y piezas presentados, para avanzar en dos sentidos: verificar la vigencia de lo que se presenta e incorporar nuevos sectores dentro de la construcción participativa del MMC.

Por último, el Plan Piloto de Gestión del conocimiento busca preservar los procedimientos de organización de los cronogramas de gestión y de la sistematización de diferentes documentos producidos por el equipo de la Dirección de Museo, (de orden metodológico), como también, establecer los argumentos para la realización de investigaciones posteriores en torno a los aprendizajes del programa, y frente a los intercambios de información y experiencias con los demás equipos del CNMH.

Espacios de socialización

Para el 2022 se dispuso a continuar con el ejercicio de diálogo del Museo de Memoria iniciado en el año 2020 y que continuó en el año 2021, con el propósito contribuir en la consolidación de insumos para los documentos rectores que permitirán la puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia.

El equipo de Procesos y Acciones Diferenciales (Estrategia de Participación y Estrategia de Relacionamiento), realizó las articulaciones correspondientes con la Defensoría del Pueblo, entidad que ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Participación Efectiva de Víctimas, y fue la encargada de socializar y definir la asistencia al evento. Asimismo, el equipo de Museología trabajó en la consolidación de la metodología y agenda de trabajo, a partir de la organización de talleres relacionados con los criterios de valoración de objetos, el procedimiento de donación de colecciones y la elaboración de proyectos expositivos en espacios concretos del Museo, entre otros abordajes que buscaron propiciar espacios de diálogo y participación entre las víctimas y el CNMH en torno a la construcción y apropiación social del MMC.

A partir de la participación de una representante de las víctimas de exilio, en el encuentro realizado del 2 al 5 de agosto en Bogotá, surgió la posibilidad de realizar la itinerancia de una exposición realizada por la Dirección de Museo de Memoria en la ciudad española de Torrevieja, perteneciente a la provincia de Alicante. Para este propósito, se adelantaron varios encuentros virtuales entre el área de cooperación del CNMH, la Dirección de Museo y representantes de víctimas de España, quienes han estado gestionando el lugar, recursos económicos y mediadores voluntarios para materializar la exposición. Inicialmente, se propuso realizar la itinerancia de la exposición “Renacer Bagreño”, realizada en 2021 en el municipio de El Bagre, Antioquia. Sin embargo, debido a la transición institucional, así como a la imposibilidad de conseguir todos los recursos necesarios para el montaje de la exposición, los representantes de las víctimas y el CNMH decidieron aplazar el proceso para la vigencia 2023.

Alianzas institucionales y trabajo en red

Como parte de la articulación del Museo de Memoria con otras entidades y para fomentar el trabajo en red, se gestionó la inscripción del Museo de Memoria en la celebración del Mes del Patrimonio, organizada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, por convocatoria divulgada por la Mesa de Museos de Bogotá. Con este fin se organizó el conversatorio virtual “Patrimonio y memoria histórica en el espacio público del Museo de Memoria de Colombia” que se llevó a cabo el 29 de septiembre en relación con la activación patrimonial de la obra “Ala Solar”, ubicada en el predio en el que se construye el Museo; el conversatorio contó con la participación de representantes del Ministerio de Cultura, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la fundación The Venezuelan American Endowment for the Arts.

En contrapartida, la Dirección de Museo de Memoria de Colombia apoyó la elaboración del expediente para la postulación del “Ala Solar” como bien de interés cultural de carácter nacional, mediante la participación en el grupo focal organizado por el grupo de Patrimonio Cultural Mueble de la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura de Colombia, que se realizó el 19 de septiembre. Asimismo, el CNMH, a través de la Dirección de Museo, asistió a la séptima sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Patrimonio, realizada el 21 de octubre, donde se presentó la solicitud de declaratoria del bien, con resultado favorable.

En relación con la Mesa de Museos de Bogotá, el CNMH participó en la segunda y tercera versión de la Noche de Museos de Bogotá, realizadas el 18 de mayo y el 11 de noviembre respectivamente. En la primera fecha, el Museo Colonial fue anfitrión de la entidad y suministró el auditorio para la presentación del proyecto arquitectónico y el desarrollo del taller “Objetos con memoria”. En la segunda fecha, el Museo Nacional de Colombia suministró un espacio en el vestíbulo para el montaje de un stand con publicaciones del CNMH, un buzón de sugerencias, un espacio de

socialización de acciones virtuales y un recorrido simulado por el futuro edificio del Museo de Memoria mediante gafas de realidad aumentada.

En el mes de septiembre de 2022, el CNMH recibió una solicitud de acompañamiento metodológico a la actividad de construcción de memoria histórica e identidad territorial con jóvenes del municipio de El Bagre – Antioquia, por parte de la Oficina de Paz del municipio. De este proceso el resultado esperado por parte de la Oficina de Paz tuvo que ver con *“La transferencia metodológica para la realización de talleres formativos con jóvenes en el municipio de El Bagre, donde estos talleres se enfocarán en el personal de la alcaldía, quienes más adelante iban a facilitar el proceso de construcción de memoria e identidad territorial, la selección de fotografías relevantes del territorio y construcción de memoria histórica del territorio”*.

Reconociendo el trabajo y la articulación entre el territorio y el Museo de Memoria en otras vigencias, el CNMH propuso desarrollar lo siguiente: los equipos misionales realizarán el acompañamiento del proceso de formación planteado para el mes de septiembre a través de tres mesas de trabajo: la primera mesa para realizar un diagnóstico de lo que espera la comunidad y cómo desde Museo, es posible generar una articulación a nivel curatorial, museográfico y educativo; la segunda mesa para articular conocimientos técnicos sobre la labor curatorial y museográfica para la realización de las vallas y la tercera mesa será para compartir conocimientos sobre la formación a mediadores y gestión de eventos relativos a la visibilización y activación de las vallas.

En estas mesas de trabajo los equipos misionales del Museo, la Oficina de Paz del Bagre, y los funcionarios de la alcaldía se reunieron virtualmente para dialogar sobre las posibles herramientas para desarrollar y producir un proceso expositivo.

Finalmente, por parte del equipo de comunicaciones, se realizaron publicaciones por los canales de divulgación virtual del Museo de Memoria. Esta estrategia de comunicación promovió el crecimiento en redes sociales obtenido para esta vigencia, estuvo mediado por la publicación continua de contenidos y de información relevante para las audiencias, lo que al final dio mayor visibilidad a las diferentes actividades que se realizaron por parte de los equipos misionales.

Acompañamiento técnico y fortalecimiento

El CNMH a través de la Dirección de Museo de Memoria Histórica finalizó el acompañamiento técnico del proyecto Col-Col *Diálogos e Intercambios por la Memoria*, proyecto seleccionado por la Agencia Presidencial de Cooperación (APC) Colombia, en el marco de la estrategia de Colombia enseña a Colombia COL-COL. El proyecto vinculó como beneficiarios a seis lugares de memoria, donde dos Casas de Memoria con larga experiencia fungieron como anfitriones o asesores, a saber: el Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación del municipio de San Carlos, Antioquia - (CARE) y la Casa de Memoria de Tumaco y del Pacífico. Las otras cuatro iniciativas fueron receptoras de las experiencias e intercambio de saberes, así: Casa de Memoria de Nariño, Museo de Memoria de las víctimas del conflicto armado del departamento del Huila “Derly Pastrana”, Casa Vivero “Jairo Amaya” y la Casa Amalfitana de la Memoria, en Antioquia.

Además de lo anterior, se asesoró en servicios museológicos a la Casa de Memoria de Nariño, la Alcaldía de El Bagre y el IED Luis Carlos Galán. Respecto al primero se hizo en lo pertinente a la educación en los museos y la educación para la memoria; en ese sentido se socializaron servicios educativos, así como su metodología, evaluación y seguimiento para tener una retroalimentación y obtener un ciclo de mejora en los servicios ofrecidos desde las entidades museales. En cuanto a la segunda, se realizó la transferencia de conocimientos que permitieron instalar capacidades en el desarrollo de talleres formativos con jóvenes en el municipio para facilitar el proceso de construcción de memoria e identidad territorial. De esta forma se realizaron mesas de trabajo en los ámbitos de curaduría participativa y museografía. Finalmente, con la Institución Educativa (IED) Luis Carlos Galán del barrio Porfía de la Ciudad de Villavicencio se acompañó el proceso de consolidación del sitio de memoria “Casa de los Recuerdos” trabajando en el

componente de participación, acompañamiento psicosocial y relacionamiento con docentes, estudiantes y padres de familia, líderes de la comunidad con el fin de generar apropiación social del lugar de memoria.

1.2.2 Dirección de Construcción de la Memoria Histórica, Iniciativas de Memoria Histórica y Estrategia de Reparaciones.

La Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica – DCMH, dirige y coordina la ejecución de los planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la Investigación de todos aquellos aspectos concernientes a la memoria histórica, de acuerdo con el objeto misional del Centro de Memoria Histórica y los lineamientos de la Dirección General.

Durante la vigencia 2022, se llevaron a cabo diferentes acciones de memoria, desarrolladas en diferentes regiones del país, las cuales contaron con participación de las comunidades y de autoridades territoriales que trabajan en pro del fortalecimiento de procesos locales de memoria histórica.

Desde la DCMH, se orientan procesos que velan por la reconstrucción de la memoria histórica relacionada con el conflicto armado, a través de diferentes acciones, metodologías y equipos de trabajo que orientan procesos, en donde confluyen los intereses de las víctimas, de diversas organizaciones y de las entidades locales, regionales y nacionales.

A continuación, se presentan los avances más significativos logrados durante la vigencia 2022, por cada uno de los equipos de trabajo de esta dirección:

a) Investigaciones:

El CNMH, a través de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica, celebró en la vigencia 2019 un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias, con el fin de democratizar y transparentar el proceso de elaboración de las investigaciones sobre el conflicto armado. En el marco de este convenio, el CNMH recibió, al final de la vigencia, los informes relacionados con los procesos investigativos, los cuales serán objeto de revisión y análisis en el próximo año, para posteriormente publicarlos y reportar el cumplimiento de las metas relacionadas.

Adicionalmente, los equipos de trabajo de la DCMH, avanzaron en el desarrollo de 6 investigaciones, las cuales se espera culminar en la vigencia 2023, con el ánimo de generar insumos que amplíen y faciliten la comprensión del conflicto armado colombiano.

Es importante señalar que al final de la vigencia, se adelantaron varios ejercicios de análisis y planeación, los cuales permitirán fortalecer los procesos investigativos durante las próximas vigencias, en aras de profundizar en temas poco abordados y de vital importancia para las víctimas y las regiones.

b) Iniciativas de Memoria Histórica (IMH)

Durante la vigencia 2022, el CNMH logró avanzar significativamente con el desarrollo de la Iniciativas Locales de Memoria Histórica, alcanzando avances importantes en los procesos priorizados y el cumplimiento de 19 IMH, con lo cual, el CNMH propicia procesos de autorreflexión sobre la construcción de memoria, sus sentidos y formas de

representarlos, así como los modos de llegar ampliamente a la sociedad y generar más diálogo al interior de las organizaciones y comunidades.

Los 19 procesos culminados se desarrollaron en diferentes regiones del país, con lo cual, el CNMH viene avanzando en su apuesta por la territorialización de las acciones, impactando a comunidades que históricamente han sido afectadas por los conflictos armados. Las IMH se acompañaron en 10 departamentos (Atlántico, Antioquia, Arauca, Cauca, Cesar, Cundinamarca, La Guajira, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca) y 14 municipios (Barranquilla, Chaparral, Chía, Cumbal, Guachucal, Guapi, Mocoa, Puerto Rondón, San Francisco de Sales, Sibundoy, Tuluá, Uribia, Valledupar y Yarumal). Además, 4 procesos que se desarrollaron en Bogotá D.C.

c) Lugares de Memoria.

Los lugares de Memoria constituyen la ubicación física y social del acto del recuerdo. Son lugares específicos escogidos por algún o algunos actores sociales para inscribir colectiva y territorialmente sus memorias y que funcionan también como lugares de conmemoración y sanación. La DCMH realiza acompañamiento y fortalecimiento a lugares de memoria histórica, promovidas por las víctimas del conflicto armado desde sus territorios, brindando asistencia técnica y acompañamiento en aras de fortalecer la participación de las organizaciones de víctimas y la ciudadanía en general.

En el 2022, la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, inició la implementación de este tipo de acciones de memoria, para lo cual se priorizaron 6 procesos, mismos que se acompañaron desde el inicio del año y hasta el mes de diciembre. El plan de trabajo establecido por el equipo de Lugares de Memoria se logró desarrollar en su totalidad, fortaleciendo procesos locales de memoria. Se fortalecieron procesos en los municipios de Barranquilla, Bojayá, Buenaventura, Fonseca, Granada y Necoclí.

Es importante resaltar la gran acogida que los lugares de memoria tuvieron en las comunidades y organizaciones locales, en el marco del fortalecimiento a procesos de memoria histórica a nivel local y regional.

d) Estrategia de Reparaciones

La Estrategia de Reparaciones, lidera procesos de reparación simbólica, que van desde la fase de concertación con las víctimas y comunidades, hasta el cierre interno del proceso con la radicación en CIPE del producto final. La producción material, socialización y apropiación social de los productos derivados del proceso de reparación, es responsabilidad y compromiso del CNMH, con lo cual, se puede registrar ante las autoridades judiciales y la UARIV el cumplimiento de la responsabilidad institucional.

Durante el 2022, la Estrategia de Reparaciones logró un cumplimiento de 29 procesos de reparación, los cuales están enmarcados en diferentes requerimientos que llegaron al CNMH, en busca de lograr la reparación individual y colectiva para las víctimas del conflicto armado colombiano.

Los procesos adelantados fueron concertados con autoridades competentes y con diferentes actores comunitarios, lo cual se realiza para responder a las necesidades de las comunidades y garantizar la apropiación social de los procesos.

e) Estrategia de Nación Territorio

Con el ánimo de acompañar a las entidades territoriales en el desarrollo de procesos de memoria histórica, durante el 2022, el equipo de Nación Territorio, priorizó y acompañó 32 procesos de Asistencia Técnica a Entidades Territoriales.

Los apoyos realizados a las entidades territoriales implicaron; la concertación de los planes de trabajo y la aplicación de metodologías a través de jornadas de asistencia técnica y fortalecimiento, las cuales fueron implementadas de manera virtual y presencial, incluyendo contenidos de sensibilización sobre memoria histórica, diseño y formulación de iniciativas o acciones de memoria, la socialización de ejes temáticos para la construcción de lugares de memoria en los territorios y la apropiación social de los temas de memoria.

Con las asistencias técnicas llevadas a cabo por la estrategia Nación Territorio, se han fortalecido a las entidades territoriales, en cuanto al desarrollo de procesos que tienen que ver con memoria histórica, en este sentido, los entes territoriales cuentan con las herramientas que les permiten liderar acciones e iniciativas locales de memoria.

Es importante mencionar que muchas veces, la Estrategia NT, a través de las asistencias técnicas a las entidades territoriales, sienta las bases para que se puedan gestar otro tipo de acciones en materia de memoria, las cuales son acompañadas por diferentes equipos del CNMH. Durante la vigencia, se logró sistematizar lecciones aprendidas, que permitirán fortalecer los procesos de articulación al interior del CNMH, y de esta manera, generar mayor impacto a nivel territorial y comunitario.

Durante la vigencia 2022, se adelantaron acciones en 18 departamentos (Antioquia, Risaralda, Bolívar, Sucre, Cesar, Atlántico, Nariño, Cauca, Meta, Caquetá, Amazonas, Arauca, Putumayo, Tolima, Guainía, Valle del Cauca, Casanare y Caldas), y en 32 municipios (Necoclí, Amalfi, Quinchía, Pereira, San Jacinto, Sincelejo, Manaure, Barranquilla, Chalán, El Peñol, Samaniego, Corinto, Policarpa, Popayán, Villavicencio, Florencia, Puerto Rico, La Montañita, Leticia, Puerto Rondón, Colón, Palocabildo, Inírida, Cali, Yumbo, San Luis, Villavicencio, Hato Corozal, Sácama, Manizales, Ibagué y Potosí).

f) Estrategia de participación de víctimas

En articulación con el equipo de Nación Territorio, el equipo de la Sub-estrategia de Participación, adelantó satisfactoriamente las acciones planteadas en los planes operativos para la vigencia 2022. Este equipo de trabajo tiene la responsabilidad de dar trámite y cumplimiento a 2 indicadores; i. Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente, que para la presente vigencia representó un total de 28 acompañamientos realizados, y ii. Eventos de participación realizados, que para el año 2022, significó el acompañamiento de 15 procesos.

Es importante resaltar, que a través de estos ejercicios y de la implementación rigurosa de las metodologías, se logró el fortalecimiento a las mesas de participación efectiva de víctimas y a organizaciones de víctimas en diferentes regiones de Colombia y con algunos procesos de víctimas en el Exilio. Los procesos de asistencia técnica con víctimas, se realizaron en diferentes regiones de Colombia (Barranquilla, Sabanalarga, Usiacurí, Puerto Colombia y Juan De Acosta en el Atlántico; Amalfi, Necoclí y Medellín en Antioquia; Pereira y Quinchía en Risaralda; La Paz y Valledupar en Cesar; Samaniego en Nariño; Norcasia en caldas, Chía en Cundinamarca; Tolú viejo en Sucre; San Andrés en San Andrés;

procesos adelantados con víctimas residentes en Montreal (Canadá), San Lorenzo (Ecuador), Esmeraldas (Ecuador), Ciudad de México (México), Nueva York (Estados Unidos), Madrid (España) y Cancún (México); y Bogotá D.C.).

g) Enfoques Diferenciales.

En 2022, el CNMH, a través de los equipos de enfoques diferenciales, implementó medidas de atención, asistencia y reparación integral con distintos segmentos poblacionales. En total, se acompañaron 35 procesos, además de las acciones de transversalización que al interior de la entidad fueron desarrolladas por los equipos de los enfoques diferenciales.

Los procesos adelantados por estos equipos, permitieron acompañar acciones a lo largo de la geografía colombiana, en pro de cumplir con el deber de memoria del Estado. Se trata de procesos adelantados con comunidades que históricamente han sido marginadas o que son destinatarias de especial atención, por ende, resulta de gran relevancia el tipo de acompañamiento realizado y las acciones que se pueden continuar en articulación con otras dependencias de la entidad, e incluso con otras organizaciones y entidades Estatales.

Entre otras acciones, se destacan las 5 socializaciones del informe sobre pueblos indígenas “Tiempos de vida y muerte”, las cuales se realizaron en diferentes departamentos de Colombia y con la participación de diversas comunidades indígenas, también se mencionan acompañamientos con comunidades indígenas en Totoró, Bojayá y Uribia, Acciones con Niños, Niñas y Adolescentes llevadas a cabo en 10 departamentos, y acompañamientos realizados por el enfoque de personas mayores y discapacidad en los departamentos de Arauca, Meta y Cundinamarca.

Algunos de los procesos adelantados por los enfoques diferenciales, tendrán continuidad en la siguiente vigencia, toda vez que se trata de procesos a largo plazo, que requieren de un acompañamiento adicional por parte del Centro, y que son una oportunidad para gestar otro tipo de acciones de memoria. Además, para la vigencia 2023, el CNMH ha tomado la decisión de priorizar 40 procesos de acompañamiento con enfoque diferencial, lo cual amplía el radio de cobertura de la entidad y permitirá responder de mejor manera a las necesidades y requerimientos comunitarios sobre esta materia.

1.2.3 Dirección de Archivo de los Derechos Humanos

La Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (en adelante DADH), desarrolló durante el 2022 sus actividades a partir de dos grandes funciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y Decreto 4800 del mismo año: Integración de un archivo con los documentos originales o copias fidedignas de los hechos de violencia y acciones resistencia con ocasión del conflicto armado interno y el diseño, creación y administración del Programa de Derechos Humanos, específicamente para los componentes de Registro Especial de Archivos y Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves Violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado

Asociadas a la primera función, están el acopio, procesamiento técnico, custodia de documentos del Archivo de los Derechos Humanos y puesta al servicio para consulta de archivos y colecciones de DDHH y memoria histórica y la preservación a largo plazo. En la segunda función, se desarrollan acciones de fortalecimiento de archivos de DDHH,

memoria histórica y conflicto armado y el Registro especial de archivos de DDHH y memoria histórica. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

En la vigencia 2022 se logró el acopio de 15 nuevos fondos documentales con organizaciones y asociaciones, así:

	Fondo/colección
1	Mamekun Shewuama
2	Prensa Escrita -identificada como CPT-Tolima
3	Asociación de Productores de Caucho
4	Fundación Colombiana para las Comunidades - FUNCOL
5	Colección Memorias de Paz (Movimiento M-19 Nelly Vivas Rebolledo)
6	Colección Juan Carlos Posada
7	Mesa de Participación de Víctimas Córdoba
8	Colección Nos quisieron robar la esperanza –Opereta Bojayá
9	Colección Bibliográfica del Comando Conjunto Estratégico de Transición
10	Fundación Colores de Esperanza -FUNCOES
11	Documental Muerto en Vida- General Mendieta
12	Investigación sobre el magnicidio de Álvaro Gómez Hurtado- Escuela de Historia de la Universidad Sergio Arboleda
13	Asociación de Víctimas de Chigorodó. ASOVICHI
14	Resguardo Indígena Iroka del Pueblo Yukpa
15	Asociación de Víctimas Desplazadas de Santander ASOVIDES

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

En su totalidad se consolida un volumen histórico de **256** agrupaciones documentales.

En cuanto al procesamiento técnico y la puesta al servicio de documentos del Archivo de los Derechos Humanos, se alcanzó la meta con un total de **800.000** imágenes y otros formatos que constituyen archivos y documentos² de archivo. A continuación, se detallan los fondos procesados y puestos al servicio:

Fondo/colección documental	Cantidad de Doc./imágenes
Andrés Suárez (2013/2016)	1.646
País Libre 2017	57.685
María Tila Uribe 2018	1.061
Testimonio Lía Hernández -Víctor Hugo Giraldo	130
Testimonio Roberto Mora Yate 2016	1
José Alejandro Rodríguez (2019) (audiovisual)	1
Familia Henríquez Chacín	11.586
Álvaro Uribe Vélez (audiovisual)	1
Asociación Nuevo Amanecer de Sobrevivientes del Playón	52
Fundación Padre Pio	24
FUNCOL	298.878
FundaManá	25
Sentencias Judiciales	6.695

² Documento de archivo: Registros correspondientes a unidades documentales simples o compuestas, es decir, documentos individuales o agrupaciones de documentos en una unidad de almacenamiento.

Mamekun Shewuama - Comunidades Pueblo Wiwa (Audiovisual)	61
Mesa Departamental de Víctimas de Córdoba	46
Asociación de Cabildo Indígenas del Norte del Cauca ACIN	4
Asociación de Víctimas de Chigorodó - ASOVICHI.	1
Asociación Nacional de Discapitados Desplazados por Colombia sin Límites – ANDICSIL	1.237
Movimiento 19 de abril M-19 Colección Memorias de Paz	10
CPT-Tolima Colección de Prensa	826
Resguardo indígena Iroka del Pueblo Yukpa	28
CODHES	64.311
Colección Videos Documentales Muerto en vida	3
Investigación sobre el magnicidio de Álvaro Gómez Hurtado -	43
Colección Archivo Personal Juan Carlos Posada	91
Colección "Nos quisieron Robar la esperanza" ópera	145
El Pilón	10.409
Centro Nacional de Memoria Histórica Acuerdos de la Verdad (No disponible para consulta)	344.999

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Adicionalmente se puso a disposición para el servicio y acceso 6855 documentos pertenecientes a colecciones bibliográficas, complementarias de los fondos documentales acopiados.

Como reflejo de la garantía de Derechos que facilita el Archivo Virtual de los Derechos Humanos, durante el año 2022 registró un total de **40.658** consultas sobre los documentos cargados en esta plataforma. La información puede consultarse a través del portal web www.archivodelosddhh.gov.co

Al corte del 31 de diciembre el Archivo Virtual de Derechos Humanos cuenta con un total de **2.590.508** imágenes de documentos de archivo o colecciones documentales de derechos humanos y memoria histórica, copiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad.

Programa de Derechos Humanos

De otro lado, un componente relevante dentro de las funciones y actividades que desarrolla la DADH, está el trabajo con organizaciones, asociaciones y víctimas, para lo cual se enfocaron esfuerzos en la generación de planes de trabajo para el fortalecimiento de archivos de Derechos Humanos y memoria histórica a nivel regional y local. En la vigencia 2022 se suscribieron 35 planes de trabajo.

Estos planes de trabajo permitieron avanzar con las actividades de fortalecimiento, registro especial, acopio y procesamiento técnico de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado y permiten trazar objetivos comunes dirigidos hacia la preservación de los archivos públicos y privados que se encuentran bajo custodia o protección de organizaciones, comunidades, entidades o personas.

Municipios en los que se implementan los PDET con memoria documental preservada

Como meta indicador emanada del Plan Nacional de Desarrollo la DADH realizó acompañamiento a víctimas, organizaciones de víctimas, entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas, que en su haber y dada su misión, gestionan archivos de Derechos Humanos. El acompañamiento estuvo enfocado en el manejo, identificación y gestión de dichos archivos. En el 2022 se adelantaron 13 acompañamientos en 12 municipios PDET.

ítem	Entidad/Organización	Departamento	Municipio
1	Cabildo Indígena Amoya La Virginia	Tolima	Chaparral (Amoya)

2	Asociación de Desplazados y Agricultores del Guásimo. ASODEGUA	Córdoba	Tierralta
3	Personería Municipal de Toribio	Cauca	Toribio
4	Asociación de Trabajadores de la Educación del Caquetá.	Caquetá	Florencia
5	Asociación de Desplazados Víctimas y Discapacitados de la Guajira - ASDEVIDG	La Guajira	Barrancas
6	Asociación Sembrando Semillas de Paz	Sucre	Sincelejo
7	Fundación Maleua	Magdalena	Santa Marta
8	Personería Municipal de Mercaderes	Cauca	Mercaderes
9	Vielca Rosalis Viecco Villa	La Guajira	Dibulla
10	Asociación de Mujeres Caficultoras de la Serranía del Perijá - ASMUPERIJA	La Guajira	Fonseca
11	Fundación Caquetá Diversa	Florencia	Caquetá
12	Asociación LGTBI Chaparral Diversa	Tolima	Chaparral

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de Derechos Humanos -DDHH- apoyados

Corresponde a los acompañamientos a víctimas, organizaciones de víctimas, entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas relacionadas con el manejo y gestión de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y transparencia adelantados por la DADH, a lo largo del año 2022 se llevaron a cabo 28 acompañamientos, materializadas de planes de trabajo con organizaciones de sociedad civil y entidades públicas ubicados en 24 municipios de Colombia.

Ítem	Entidad/Organización	Departamento	Municipio
1	Organización de Víctimas del Conflicto Armado Unidos por la Paz. ADUPAZ	Meta	Lejanías
2	Asociación de mujeres emprendedoras Unidas por la Paz ASMEUPAZ	Meta	Granada
3	Organización Fénix	Santander	Bucaramanga
4	Asociación de desplazados de Bucaramanga y el área metropolitana - ASODESBU	Santander	Bucaramanga
5	Asociación de Desplazados por el Conflicto Armado en el Cesar y Colombia. ASODESCACC	Cesar	El Copey
6	Asociación tejendo sueños	Santander	Bucaramanga
7	Enlace municipal de víctimas de Cajamarca	Tolima	Cajamarca
8	Asociación de Víctimas Tejedores de Paz	Norte de Santander	Cúcuta
9	Asociación a Todo Ritmo	Santander	Bucaramanga
10	Corporación Ocho de Marzo Mujeres y Hombres por la Igualdad	Pasto	Nariño
11	Diana Karina Vargas	Norte de Santander	Cúcuta
12	Familia Alarcón López	Santander	El Playón
13	Organización Fraternidad LGBTI	Pasto	Nariño

14	Personería Municipal de Almaguer	Cauca	Almaguer
15	Corporación Afrodescendientes del Nuevo Milenio	Cundinamarca	Soacha
16	Museo casa de la Memoria	Antioquia	Medellín
17	Organización Colores de Igualdad	Pasto	Nariño
18	Universidad Tecnológica de Pereira	Risaralda	Pereira
19	Rosa Milena Cárdenas León	Cundinamarca	Funza
20	Fundación para el desarrollo económico, social, ambiental Únete Para un Mejor Vivir	Magdalena	El Plato
21	Personería de Abejorral	Antioquia	Abejorral
22	Fundación Color y Esperanza	Bogotá	Bogotá
23	Colectivo Japicay	Bogotá	Bosa
24	Asociación de Mujeres Desplazadas del Meta - ASOMUDEM	Meta	Villavicencio
25	Asociación de Desplazados Nuevos Esfuerzos	Antioquia	Turbo
26	Asociación de Campesinos Víctimas del Municipio de Villanueva La Guajira	Guajira	Villanueva
27	Resguardo Indígena de Guachucal	Nariño	Guachucal
28	Resguardo Indígena de Cumbal	Nariño	Cumbal

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos (READH)

El Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos (READH), es el punto de inicio para la identificación, localización y caracterización de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, y posteriores procesos relacionados con la implementación de diferentes medidas de protección.

En la vigencia 2022 se realizó la identificación, localización e inclusión en el Registro Especial de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica de **2.316 registros** de sentencias de Justicia y Paz y Restitución de Tierras, así como de organizaciones y asociaciones de víctimas y entidades del SNARIV y entidades del SVJRGNR cumpliendo así la meta anual establecida que estaba programada para que fueran 1000 de ellos³. El total acumulado de registros efectuados desde la puesta en marcha del Registro Especial de Archivos es de **7.980**⁴.

Fortalecimiento de archivos de DDHH, memoria histórica y conflicto armado

Jornadas de formación virtual de archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Con el objetivo de responder a las necesidades que emergen del contexto nacional y que hace referencia a la apropiación social del patrimonio documental y a la gestión, procesamiento y difusión de los archivos de Derechos Humanos y DIH, la DADH adelantó 12 jornadas amplias y generales en su convocatoria, de formación virtual, lo que permitió lograr un total de **2.112 personas destinatarias** (incluyendo organizaciones, asociaciones, víctimas y personas naturales). El contenido incluyó instrumentos para la organización de archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno armado, gestión del riesgo en archivos, diagnóstico integral de archivos, conservación y preservación digital y valoración de documentos de archivo, entre otros.

Adicionalmente, y con el objetivo de fortalecer el Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas violaciones a los DDHH, e infracciones al DIH ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, de la mano del Archivo General de la Nación, desde el año 2021 se trabajó en su actualización, lo que produjo una versión del Protocolo posible de aplicar ampliamente, la cual busca que las organizaciones de la sociedad civil tengan reconocimiento y se presente la importancia que reviste la producción documental de estas organizaciones. Esta versión fue presentada el 9 de septiembre del 2022 en el evento del día nacional de los Derechos Humanos.

Otras actividades:

Aplicación Móvil para la consulta en línea

³ Es de aclarar que gran parte de la cifra reportada corresponde a la incorporación de nuevos documentos o agrupaciones documentales relacionadas con instituciones u organizaciones sociales ya registradas en el READH, y, que para este caso, generaron un conteo adicional en la cifra de registros incorporados al READH

⁴ Cifra acumulada entre los años 2015^a 2021

La aplicación móvil DADHAPP, que a la fecha cuenta con más de 1.585 descargas. Con esta herramienta se facilita la consulta en línea de archivos relacionados con las graves y manifiestas violaciones a los DDHH y el DIH en el marco del conflicto armado interno en Colombia y de las colecciones de la biblioteca especializada en materia de DDHH. Está disponible para 151 países.

Caja de Herramientas

La *Caja de herramientas* virtual, que incluye infografías, videos, publicaciones, referencias internacionales y normativa, entre otras, tuvo 1993 visitas., desde 25 países, contando así con un acumulado de 8.736 visitas. Este material está disponible a través del siguiente link: http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/caja_h.html

Centro de Documentación

Desde el Centro de Documentación se dio continuidad a la actualización del Tesoro de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial (Instrumento de lenguaje Controlado), del Archivo de DDHH y Centro de Documentación. El Tesoro cuenta con **2.075** nuevos términos normalizados, relacionados con la afectación de los derechos humanos en las poblaciones caracterizadas, y con enfoque diferencial. También se avanzó en la catalogación de **6.855** publicaciones.

Durante toda la vigencia, adicionalmente se gestionaron 403 PQRS y un total de 38.861 consultas a través de diferentes canales de atención y desde más de 60 países. Es de precisar que la cantidad de solicitudes superó en un 11% la meta definida para la vigencia, trazada en 35 mil. El porcentaje de satisfacción de usuarios alcanza el 98%.

1.2.4 Dirección de Acuerdos de la Verdad

La Dirección de Acuerdos de la Verdad en concordancia con lo dispuesto en el decreto 2244 de 2011 y contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición. A continuación, se presentan los resultados de las acciones adelantadas en el 2022:

El cierre del proyecto de inversión de la Dirección de Acuerdos de la Verdad, trajo consigo algunos retos importantes; así, respecto al Procedimiento de Certificaciones, en lo relacionado con la gestión y culminación del mayor número de casos de los Acuerdos de Contribución remitidos por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN-, al final de la vigencia se logró llegar a un 98% en el cumplimiento tanto en la meta de testimonios acopiados, sistematizados y analizados (14.254), como en el de personas certificadas o notificadas (17.925). Adicionalmente, se realizó la transferencia primaria al área de Gestión Documental del CNMH de 6.756 expedientes, hecho que implicó el trabajo arduo del Equipo de Archivo de la dirección y con lo cual se consiguió entregar el 37.5% del total de unidades documentales. Del material restante, el 53.42 % se encuentra en las instalaciones de la sede en Funza y hace parte del material que puede ser considerado como transferido y 9.02% que representa aproximadamente 1.300 expediente se

encuentran en gestión por parte del Equipo de Certificaciones o en la etapa final para el proceso de entrega a Gestión Documental.

Para el caso del Procedimiento de Informes, la meta estaba conformada por la socialización de doce (12) informes y la producción de otras dos investigaciones. Ahora bien, debido a las dificultades presentadas en vigencias anteriores, relacionadas con el proceso mismo de la investigación, así como de las demoras en la entrega de las evaluaciones por parte de los evaluadores externos y el trámite para la certificación de los productos, durante el año 2022, para lograr cumplir con estos compromisos, se hizo un esfuerzo financiero y administrativo, para la contratación de un equipo propio que atendiera el proceso editorial (3 correctores de estilo y dos diagramadoras), así como la extensión de los contratos de prestación de servicios de los equipos de investigación. En atención a ello, se cumplió con el 100% de la meta prevista en lo relacionado con los informes entregados al comité -dos- y respecto a los informes socializados, se adelantaron 11 actividades de difusión, es decir, un cumplimiento del 92%.

Es necesario destacar que para alcanzar la meta de testimonios se requiere por una parte la remisión de los anexos y Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación remitidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización- ARN, así como la asistencia voluntaria de los firmantes de dichos acuerdos; durante este período de aplicación del Mecanismo, persiste la no asistencia al ejercicio de los firmantes, dando lugar a la declaratoria de renuencia; adicionalmente, teniendo en cuenta que se trata de una población flotante, su contacto se constituye en una barrera y, además, es probable que por el tiempo transcurrido la situación judicial de las personas desmovilizadas en los diferentes procesos penales se encuentra definida, lo cual le resta interés a su comparecencia al MNJCV; todo lo anterior constituye dificultades para la dirección de cara a acopiar lo relatos necesarios para llegar al total de la meta general del proyecto de inversión.

Respecto al proceso de notificación o certificación, este también depende de la remisión de los acuerdos de contribución a la verdad remitidos por ARN, por lo que a la fecha no se han recepcionado los 18.306, sin embargo, la DAV cuenta con material en gestión por lo que se espera avanzar, en la medida de las posibilidades con la certificación de estos casos y así, acercarnos al cumplimiento de la meta global.

Por otro lado, en lo relacionado con los dispositivos de esclarecimiento, durante la vigencia 2022, la DAV trabajó en 6 herramientas, con las cuales se pretendió avanzar en la tarea de esclarecer el fenómeno paramilitar. Su contenido se basa en los relatos de las personas desmovilizadas, en las contribuciones voluntarias entregadas por las víctimas y en las investigaciones realizadas por los equipos de esta dependencia. Con estos dispositivos se busca acercar los resultados alcanzados a diversos sectores de la sociedad con el objetivo de fortalecer los procesos de comprensión, reflexión y diálogo en clave de los hallazgos generados en el marco de la aplicación del Mecanismo no Judicial. Los dispositivos producidos, así como una referencia sucinta de su contenido, se explican a continuación:

- **Series de intercambios DAV:** Herramienta virtual de socialización de los hallazgos sobre el fenómeno paramilitar, en el que, por medio de Facebook Live y YouTube, se presentaron no solo los informes producidos, sino también sirvió como plataforma para contar las experiencias en torno a la aplicación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad.
- **Inventario de anexos:** Se realizó una labor de identificación y catalogación de los anexos contenidos en cada testimonio otorgado por los firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad; esta información acompaña el portal de datos como un espacio de consulta, en el que inicialmente se muestra la descripción de los anexos identificados y unos visores que representan la información estadística encontrada y analizada.
- **Relatos de Mujeres:** Leer para escribir: memorias de mujeres en la guerra. Se trata de un dispositivo cuyo objeto se encaminó a facilitar la comprensión del fenómeno paramilitar, en esta ocasión, frente al rol y victimización de las

mujeres en la guerra, produciendo, además, un ejercicio de promoción de escenarios de reconciliación y dignificación de las víctimas a través del arte y la literatura.

- **Catedra Abierta DAV - Justicia transicional, Memoria histórica y paramilitarismo en Colombia:** Se desarrollaron todas las actividades necesarias para la presentación de la cátedra virtual sobre el paramilitarismo la cual contiene 4 sesiones 3 temas por sesión y cuenta con la participación de 6 expositores, todos ellos funcionarios y contratistas de la DAV. Esta cátedra está dirigida a todas aquellas personas interesadas en conocer el trabajo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad y en aproximarse al estudio del fenómeno paramilitar en Colombia, en especial a víctimas del conflicto, líderes e integrantes de organizaciones sociales y de defensa de los Derechos Humanos, estudiantes universitarios, operadores de justicia y funcionarios públicos. La cátedra tiene como objetivo divulgar la contribución realizada por la DAV sobre el fenómeno paramilitar en Colombia, permitiendo que las personas puedan reflexionar y profundizar sobre el acontecer histórico y social en el conflicto armado reciente
- **Banco de relatos:** Creado en el marco de la estrategia de apropiación del conocimiento sobre el fenómeno paramilitar del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, es un mecanismo de consulta y entrega de información de carácter humanitaria, que como primera fase presentó casos de desaparición forzada, encontrados en los relatos realizados a exintegrantes de las 39 estructuras paramilitares en el marco de las entrevistas de este Mecanismo.
- **Catálogo DAV:** Herramienta que compila todo el material producido a lo largo de los 10 años de la aplicación del Mecanismo no Judicial. Con esta herramienta, el público en general podrá conocer desde los instrumentos de toma de entrevistas, documentos de contexto y líneas base para la construcción de metodologías e, inclusive, los informes de hallazgos elaborados por esta dependencia. El enlace para su acceso es https://archivodelosddhh.gov.co/CatalogoDAV/caja_h.html,

1.2.5 Pedagogía

La estrategia de Pedagogía es la encargada de asesorar a las dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica en la definición e implementación de metodologías y procesos de formación con énfasis en procesos de pedagogía en memoria histórica para la apropiación social de acuerdo con el marco misional de la entidad y la normativa vigente.

En la vigencia 2022, se radicaron y certificaron para publicación 8 productos pedagógicos y se avanzó en la base de datos de productos digitales para la apropiación social, en la línea de generación de nuevo conocimiento. Se han asistido técnicamente 62 instituciones y se proyectó e implementó la primera parte del plan de trabajo con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, en el marco del convenio suscrito con la Biblioteca Nacional en octubre de 2021, a partir del desarrollo de 9 talleres formativos a 195 bibliotecarios de 164 bibliotecas vinculadas a 29 departamentos, en 133 municipios del país. Y en lo referente a la Secretaría Técnica del Comité de Investigación y Procesos Editoriales del Centro Nacional de Memoria Histórica CIPE, se contrató una editora líder que unificara todas las acciones editoriales a partir de lo cual se proyectó e implementó el plan de trabajo durante el primer trimestre, con un total de 18 productos evaluados y 16 productos certificados.

1.2.6 Estratégica de Comunicaciones

Durante la vigencia 2022, el equipo de trabajo de la estrategia de comunicaciones adelantó entre otras las siguientes acciones:

- ✓ 55 acciones de comunicación internas implementadas, orientadas a apoyar las actividades misionales del CNMH
- ✓ Se realizaron 5 campañas de comunicación externas:

Ítem	Actividad	Mes
1	3 años construyendo memoria	Febrero a Julio
2	Lanzamiento de memorias	Febrero a Junio
3	Foro El Tiempo - CNMH Rendición de cuentas «Juntos Construimos la Memoria de las Víctimas»	Abril
4	Fiesta del libro – Medellín	Septiembre
5	Semana por la memoria	Diciembre

Fuente: Estrategia de comunicaciones

- ✓ Se elaboraron y difundieron 32 piezas comunicativas sobre las diferentes temáticas abordadas desde el CNMH.
- ✓ Se realizaron 23 espacios de debate público entorno a las temáticas del CNMH.
- ✓ Se aplicaron 362 encuestas de reconocimiento de los productos y servicios, al público objetivo del CNMH

1.2.7 Observatorio de Memoria y Conflicto

En la vigencia 2022, el Observatorio de Memoria Histórica en adelante OMC desarrolló cuatro líneas de acción:

- a. Documentos de investigación elaborados: para la vigencia 2022, el OMC elaboró dos (02) documentos de investigación: “Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano, construyendo cifras más allá del ¡BASTA YA!” y “Análisis de patrones del conflicto armado colombiano” los cuales cumplieron con las siguientes etapas: exploración y preparación de los datos, modelación y elaboración de informes analíticos, elaboración del contexto, evaluación del modelo y el informe analítico y finalmente, socialización del informe analítico. Esta última fase quedó pendiente por realizarse, entendiendo los cambios institucionales que surtieron en el último trimestre del año.
- b. Documentación de nuevos eventos de violencia del conflicto armado en el SIEVCAC: se ingresó al Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC) al 31 de diciembre 2022, la documentación de 2.044 casos nuevos lo cual representó un avance del 103% en el total de la meta propuesta para

la vigencia 2022. El OMC ha documentado un acumulado de 360.901 hechos de violencia en el SIEVCAC, con 375.774 víctimas directas y 45.896 bajas en combate a partir de la incorporación de 673 fuentes y 33.583 documentos y bases de datos desde el año 2014 hasta la actual vigencia.

c. Implementar servicios de información para la gestión del conocimiento: para llevar a cabo con esta línea de acción, se trabajaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de la metodología con los resultados obtenidos en la integración, gestión, calidad, análisis e implementación de modelos analíticos, actualización del manual de administración de la bodega de datos y el bus dimensional del SIEVCAC.;
- ✓ Administración, soporte, mantenimiento e integración de nuevas fuentes de información a la bodega de datos y nuevas visualizaciones a nivel de inteligencia de negocios. Para ello, se llevaron acciones en la actualización de la Bodega de Datos y solución de inteligencia de acuerdo al cronograma propuesto para el cuarto ciclo de calidad del SIEVCAC;
- ✓ Administración, soporte, mantenimiento e integración de nuevas fuentes de información al sistema de información geográfico institucional. Para lo cual se construyó la documentación técnica y funcional del Sistema de Información Geográfica (SIG) del OMC y sus respectivas actualizaciones (Base de datos corporativa y geográfica - Visores geográficos);
- ✓ Administración, soporte, mantenimiento e integración nuevas fuentes de información del SIEVCAC, llevando a cabo el mantenimiento y soporte al SIEVCAC, junto con la actualización de la documentación técnica: Manual Instalación SIEVCAC 2.0, Diccionarios Base de datos y Manual de arquitectura y, finalmente;
- ✓ La Implementación de la política de gestión de la información estadística. Para lo cual se avanzó en el calendario de implementación, un documento de autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística y sus herramientas de aplicación, la actualización de la línea base de indicadores siguiendo los lineamientos del DANE, la construcción de la Guía de Metadatos y la realización de la primera versión de la Política de Gestión Estadística.

d. Espacios de difusión y socialización del OMC: para la vigencia 2022, el OMC llevó a cabo 10 espacios de difusión y socialización entre los que se destacan:

- ✓ Tres actualizaciones al micrositio del OMC (infografías, archivos de formato plano de las bases de datos, tableros BI por modalidad de violencia y demás productos producidos por el equipo de trabajo).
- ✓ Lanzamientos como el del Boletín Estadístico Nacional y la Cartilla Pedagógica del OMC en el marco de la FILBO y el lanzamiento del Geoportal web interactivo en el marco de la Fiesta del Libro de Medellín.
- ✓ Campañas de difusión de fechas conmemorativas como El Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en el marco del conflicto armado interno, la Semana del Detenido Desaparecido, el Día de la Niñez Indígena, el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, entre otras,
- ✓ Jornadas de capacitación y socialización del trabajo del OMC con periodistas, la UBPD y la delegación Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Gobierno del Líbano en conjunto con la CICR; y finalmente
- ✓ Difusión del cifras del en medios de comunicación como el diario Colombia +20 de El Espectador, Infobae y Radio Nacional y la realización de 4 talleres pedagógicos con los estudiantes de 10 y 11 grado del Colegio Juan Bautista de la Salle de Florencia- Caquetá.

Logros, resultados, impactos y productos más importantes obtenidos durante la vigencia 2022:

- Durante la vigencia 2022, el OMC alcanzó el cumplimiento de las metas propuesta para la actual vigencia, contribuyendo a fortalecer la apropiación social de la memoria y el esclarecimiento histórico desde la observancia de los datos cuantitativos del conflicto armado. Llevando a posicionar a la Operación Estadística del Sistema de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano, como la segunda más importante en el país en torno a esta temática.
- De igual manera, para el 2022 se logró avanzar en la producción cualitativa del OMC a partir de los datos recopilados en el SIEVCAC, entre los que se encuentra los estudios “Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano, construyendo cifras más allá del ¡BASTA YA!” y “Análisis de patrones del conflicto armado colombiano;” además de los boletines Estadísticos Nacional y Sur Oriental.
- Es importante destacar el lanzamiento del Geoportal interactivo del OMC, el cual consolida toda la información geográfica que ha construido la entidad desde sus inicios hasta la fecha, con el propósito de brindar una herramienta útil a la sociedad en su conjunto que le permita soportar sus análisis frente al conflicto armado colombiano.
- Así mismo, el OMC logró fortalecer y estrechar las colaborativas con las diferentes áreas misionales de la entidad, lo cual trajo consigo importantes acciones conjuntas como la elaboración de tableros conmemorativos, la construcción de nuevos sistemas de información misionales, realización de acciones pedagógicas, entre otros.

1.2.7 Cooperación Internacional y Alianzas

En desarrollo de su labor misional el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) propicia alianzas con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y agentes de la cooperación internacional, y en este sentido, el Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) desarrolló en el año 2022 las siguientes acciones conjuntas y/o procesos de la memoria histórica que complementaron esfuerzos para el cumplimiento del mandato de la entidad.

1. Líneas de acción desarrolladas durante la vigencia 2022

1.1. Acciones conjuntas y/o Alianzas

Para contribuir al objetivo estratégico de aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores, en el marco de la vigencia 2022 se desarrollaron 9 proyectos que se relacionan a continuación:

CUADRO N. 1 ACCIONES CONJUNTAS Y/O ALIANZAS ESTABLECIDAS 2022

N°	COOPERANTE/SOCIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/CONVENIO
1.	Fundación The Polus Center-Colombia	Apoyo para la vinculación a la organización internacional de museos y profesionales de los museos (ICOM).
2.	Fundación The Polus Center-Colombia	Apoyo para la construcción de acciones de memoria en el marco del proyecto guerreros heridos de la policía nacional de Colombia

N°	COOPERANTE/SOCIO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/CONVENIO
3.	CICR	Taller sobre Derecho Internacional Humanitario
4.	UARIV	Apoyo para el Registro Especial de Archivos de DDHH entre la Unidad para las Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica.
5.	ASILA ONG	Itinerancia Internacional de la exposición Itinerante El renacer Bagreño
6.	Universidad de América	Conversatorio Roles de las mujeres ante el accionar de actores armados: combatientes, víctimas y resistentes
7.	Programa ProPaz II	Participación del CNMH en dos Espacios Estratégicos Operativos 2023 con delegados del Programa ProPaz II: a) Taller para definir Plan Operativo 2023 realizado el 4 de noviembre de 2022 en la Casa de España y b) Reunión de la Directora General del CNMH y su equipo con la Directora de Cooperación de la Embajada Alemana en Colombia y su equipo, el 15 de diciembre de 2022 en la sala de juntas de la Dirección General del CNMH.
8.	República Democrática del Congo, Cancillería de Colombia, APC Colombia	Intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de reparación a víctimas del conflicto armado con enfoque de género, entre el CNMH y el Ministerio de Derechos Humanos de la República de El Congo

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2022

1.2 Espacios de intercambio o visibilización de la experiencia colombiana en materia de memoria histórica

Durante el año 2022, el Equipo de cooperación y alianzas ECIA buscó que a través de reuniones, conversatorios, socializaciones de metodologías y productos con embajadas con acreditación diplomática en Colombia, Organizaciones no Gubernamentales internacionales, Instituciones públicas del orden nacional e internacional y organizaciones, instituciones académicas nacionales e internacionales, posicionar la memoria histórica en la esfera pública y así cómo a la experiencia colombiana en este tema, para lo cual desarrollo los siguientes espacios de visibilización:

CUADRO N. 2 ESPACIOS DE INTERCAMBIO Y VISIBILIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA COLOMBIANA EN MATERIA DE MEMORIA HISTÓRICA DESARROLLADOS

No.	Nombre del espacio de intercambio y/o visibilización	Fecha de la actividad	Descripción del espacio
1	Reunión de articulación Embajada de los Estados Unidos	27 de enero de 2022	Articular acciones institucionales con el fin de establecer y construir acciones correspondientes a visibilizar procesos de memoria y las necesidades que presenta el Museo de Memoria de Colombia
2	Proceso de articulación Universidad del Rosario	14 de febrero de 2022	Articular acciones institucionales con el fin de establecer y construir acciones correspondientes a visibilizar procesos de memoria y las necesidades que presenta el Museo de Memoria de Colombia

No.	Nombre del espacio de intercambio y/o visibilización	Fecha de la actividad	Descripción del espacio
3	Presentación de procesos de memoria con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	18 de febrero de 2022	Presentación de trabajo desarrollado por el CNMH y exploración de posibles acciones conjuntas con la FUPAD – USAID
4	Proceso de articulación con la Dirección de Proyectos de Profamilia	09 de marzo de 2022	Reunión que buscó identificar oportunidades de trabajo conjunto para promover la construcción de memoria histórica de la víctimas de conflicto con énfasis en: cuerpo y sexualidad, diversidad sexual y violencia de género.
5	Taller de inducción a facilitadores de Pastoral Educativa de Granada, Meta en Ley 1448, verdad, memoria y cultura de paz, en Villavicencio, Meta.	09 de marzo de 2022	Encuentro para la apropiación de fundamentos metodológicos para la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos o acciones de memoria histórica; a partir de la herramienta metodológica “Monumento Sonoro por la Memoria. Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento.”
6	Evento de presentación logros CNMH y trabajo con Comunidad WiWa ante varios cooperantes	29 de marzo de 2022	En atención a la solicitud realizada por la Dirección General del CNMH, al Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA) se convoca a diferentes cooperantes para visibilizar las acciones desarrolladas en materia de reconstrucción de memoria con enfoque étnico
7	Visita de la comunidad internacional (Unión Europea) a la obra del Museo de Memoria de Colombia	30 de marzo de 2022	Socializar con la comunidad diplomática de la Unión Europea en Colombia, los avances, retos y proyecciones en la construcción física y social del Museo de Memoria de Colombia (MMC)
8	Intercambio internacional con lugares de memoria (CNMHCEV- LUM)	30 de marzo de 2022	Conocer los aprendizajes pertinentes sobre la presencia de las Comisiones de la Verdad en Museos de memoria histórica que puede transferir el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social del Ministerio de Cultura del Perú (LUM) a la experiencia colombiana
9	Taller a maestras y maestros de la Pastoral Educativa - El tesoro escondido... Una travesía por la memoria en Granada, Meta	20 y 21 de mayo de 2022	Encuentro para la apropiación de fundamentos metodológicos para la participación de niños y niñas en procesos o acciones de memoria histórica a partir de la Herramienta metodológica “El tesoro escondido... Una Travesía por la Memoria”
10	Proceso de articulación – Intercambio Técnico - University at Buffalo	01 de junio de 2022	Desarrollo de un espacio de intercambio técnico entre el CNMH y the University at Buffalo con el fin de propiciar espacios de fortalecimiento técnico mutuo en pro de la generación de puntos de articulación en temas relativos a arquitectura y accesibilidad
11	Fortalecimiento Técnico de la DTMMC - University at Buffalo	02 de junio de 2022	Articular acciones con el fin de fortalecer los conocimientos de espacios seguros y accesibles para personas que utilizan dispositivos para movilidad asistida, personas con discapacidad visual o auditiva, personas

No.	Nombre del espacio de intercambio y/o visibilización	Fecha de la actividad	Descripción del espacio
			con discapacidad física, motriz, intelectual, cognitiva o con lesiones cerebrales traumáticas.
12	Encuentro con el Embajador Encargado de Nueva Zelanda con CNMH	27 de julio de 2022	Participación de El Embajador Encargado de Nueva Zelanda en Colombia, en el acto inaugural de la exposición itinerante "SaNaciones Caminos de Resistencia"
13	Espacio de encuentro entre el CNMH y la Ministra de Cultura de Honduras	29 de agosto de 2022	Presentación de la misionalidad del CNMH a la Ministra de Cultura de Honduras con la perspectiva de definir líneas de interés conjunto para el intercambio de experiencias técnicas
14	Visita de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la República Libanesa al CNMH	07 de septiembre de 2022	Intercambio de prácticas y saberes con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas de la República Libanesa
15	Acercamiento entre las Entidades del Sector Inclusión Social y Reconciliación con la República Democrática del Congo	13 de septiembre de 2022	Reunión virtual para atender la demanda de Cooperación de la República Democrática del Congo en el diseño de la legislación y programas de reparaciones para víctimas del conflicto armado, incluidas víctimas de violencia sexual.
16	Congreso de Memorias en América Latina y el Caribe - Universidad Nacional	28 de septiembre	Participación de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH como ponente en el Congreso de Memorias en América Latina y el Caribe de la Unal con la ponencia: Fenómeno Paramilitar En Colombia: El Mecanismo No Judicial De Contribución A La Verdad.
17	Definición plan director de cooperación de la ACCD	29 de septiembre	Participación del Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas del CNMH en la reunión virtual en la que la Agencia Catalana de Cooperación convocó a varias entidades colombianas para definir conjuntamente líneas de trabajo para 2023 – 2026
18	Propuesta intercambio Cooperación Sur-Sur con Museo de las Memorias - Paraguay – Comixta	30 de septiembre	Sesión virtual con la directora del Museo de las Memorias y los DDHH de Paraguay, para definir temas de trabajo conjunto en un proyecto de cooperación sur-sur que haga parte del programa de Cooperación Mixta entre los dos países, orientado al intercambio en torno a las metodologías de construcción de memoria y temas afines.
19	Presentación e intercambio CNMH y la Comisión Episcopal Justice et Paix (CEJP) de Burundi	27 de octubre	Sesión virtual en la que se realizó la presentación de la misionalidad, estructura y equipos del CNMH a la Comisión Episcopal de Burundi y la ONG Alemana Agiomondo, de cara a la construcción Oasis de Paz y Reconciliación en Burundi.
20	Espacio de articulación con la Plataforma "Violencia en el Espacio"	29 de septiembre	Intercambio de experiencias entre los equipos técnicos del CNMH y la Plataforma en el Espacio sobre su gestión alrededor del tema del impacto de la violencia (con énfasis en la

No.	Nombre del espacio de intercambio y/o visibilización	Fecha de la actividad	Descripción del espacio
			violencia militar y paramilitar) en el uso del espacio.
21	Presentación e intercambio entre Canopy Lab y el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH	17 de noviembre de 2022	Reunión virtual en la que el Equipo de Cooperación y Alianzas del CNMH y la plataforma de educación virtual Canopy Lab dialogan sobre posibles colaboraciones para el aprovechamiento de dicha plataforma de manera gratuita en la difusión de materiales didácticos producidos desde el CNMH.
22	Encuentro virtual CNMH y Universidad de Belfast	23 de noviembre de 2022	Presentación e intercambio entre el investigador doctoral Dale Pankhurst de la Facultad de Historia y Antropología, Filosofía y Política (University de Belfast Irlanda del Norte) para presentar algunas de las investigaciones que ha realizado la Dirección de Acuerdos de la Verdad sobre el fenómeno paramilitar en Colombia.
23	Reunión exploratoria entre La Asociación Colombiana de Facultades de Derecho – ACOFADE y el CNMH	11 de noviembre de 2022	Presentación e intercambio de misiones, visiones y mecanismos de trabajo de la La Asociación Colombiana de Facultades de Derecho – ACOFADE y el CNMH en busca de forjar una posible alianza interinstitucional que facilite la difusión de materiales, documentos e investigaciones desarrolladas por el CNMH en facultades de Derecho de varias ciudades de Colombia y fomentar el aprovechamiento del Archivo de los DDHH del CNMH por parte de investigadores de la academia en derecho.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica. 2022

Logros

Entre los resultados, impactos y productos más importantes de señalar como parte de la gestión del equipo de cooperación internacional y alianzas, ECIA, se destacan los siguientes:

- Posicionar al CNMH ante la Cancillería Colombiana y otras entidades del sector como entidad referente conceptual y en materia metodológica en temas de construcción de memoria y paz, con alto potencial para el desarrollo de iniciativas de intercambio técnico con países del Sur Global. Esto permite que desde las gestiones de Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación APC-Colombia en materia de cooperación internacional, el CNMH sea considerado tanto para recibir como para ofertar cooperación.
- Se fortalecieron los relacionamientos multiactor gracias al establecimiento de contactos con la academia como la Universidad Complutense de Valencia en España, la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho, la Universidad de Manizales y la Universidad de América, por señalar algunas, así como con organizaciones de la sociedad civil, como Asila ONG, actores de la cooperación descentralizada como ACCD – Agencia Catalana de Cooperación, entre otros, con los cuales se abrieron espacios de diálogo que facilitarán el trabajo conjunto en iniciativas de construcción de memoria y paz durante 2023.



Capítulo 2

Acciones
encaminadas al
fortalecimiento de la
gestión.



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Capítulo 2. Acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión

2.1 Informe de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Talento Humano

En el marco del Plan Anual de Vacantes durante la vigencia 2022 y el Acuerdo No. 261 del 03 de septiembre de 2020, se realizaron un total de (58) vinculaciones y (59) desvinculaciones correspondientes a la planta de personal, transición de personal asociada a las dinámicas propias del proceso de selección de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 para un total de 54 empleos ofertados en modalidad abierta.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, Provisión de las vacancias definitivas: “(...) Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en periodo de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda (...)”. Y, agotadas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, dejó constancia de la firmeza de la lista de elegibles en estricto orden de mérito para las diferentes OPEC que fueron ofertadas para un total de (54) empleos en la planta de personal.

Así las cosas, se adelantó el trámite de verificación de requisitos para los postulados según lo contemplado en el procedimiento de vinculación de la entidad, efectuando los actos administrativos de nombramiento debidamente comunicados a los elegibles para cada empleo. De forma periódica a partir del 01 de septiembre de 2022 se iniciaron los actos de posesión para un total de (37) servidores en carrera administrativa y quienes iniciaron su periodo de prueba en las diferentes dependencias del Centro.

Para los servidores de carrera administrativa se dio inicio al sistema de evaluación de desempeño, conforme a lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018, expedido por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”.

Se dio trámite de forma mensual a la liquidación de la nómina durante toda la vigencia, reconocimiento y pago de prestaciones sociales; Prima de servicios y la prima de navidad, Cesantías, Vacaciones, liquidaciones definitivas por desvinculación, procedimientos de retención y liquidación de planillas de seguridad social y reporte de bases de retención correspondientes, así como a la conciliación de novedades en la planta de personal, utilizando el sistema de información Humano.

Se realizó seguimiento a los permisos remunerados sin superar las 24 horas por funcionario, así mismo la radicación oportuna y se gestionó recobro de incapacidades por concepto de reajuste o falta de pago de vigencias anteriores y la presente vigencia teniendo como resultado una trazabilidad de los ingresos registrado por parte de las EPS y ARL.

Se realizó el ejercicio de proyección de gastos de personal para la vigencia 2022 y presentación de proyecto de presupuesto desagregado para dar cumplimiento a las obligaciones de la planta de personal de la siguiente vigencia de acuerdo con las variables macroeconómicas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el mes de diciembre, se adelantó con los funcionarios del Centro jornada de integración, bienestar laboral y socialización de la plataforma estratégica de la entidad, misión, visión, objetivos estratégicos entre otros, actividad que inició su rediseño con la llegada de la nueva directora general en el mes de noviembre y que vinculó a todos los colaboradores de la entidad.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SS.

El SG-SST contó con recursos financieros, técnicos, humanos requeridos para su implementación y desarrollo, contando con la respectiva actualización de documentos como lo es la Política y Objetivos del Sistema, la Evaluación inicial, la cual fue reportada ante el Ministerio del Trabajo y la ARL, el Plan anual de Trabajo, Planes, Programas, Rendición de cuentas a través de informes mensuales y trimestrales, incluyendo también seguimiento al reporte de estado da salud de los colaboradores frente a enfermedades respiratorias agudas. Así mismo, se presentó informe final de la vigencia donde se expresa la rendición sobre el desempeño según cada obligación del SG-SST.

Lo anterior, teniendo en cuenta la actualización de la matriz legal con toda la normatividad (ley, decretos, resoluciones, entre otros) nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, identificando cada tema relacionado a las actividades de la entidad, documentada mediante libro de Excel “Matriz de Requisitos Legales 2022 CNMH”.

Por otra parte, se realizaron todo tipo de capacitaciones y actividades de formación a todo el personal del CNMH, en diferentes temas durante todo el año, recurriendo a los recursos tecnológicos. Así mismo, se llevó a cabo la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022, donde se realizaron diferentes talleres y actividades virtuales y presenciales, relacionadas a la SST y a temas como el COVID-19 y su prevención. Además, se impartió la Inducción y Reinducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todos los colaboradores del Centro, incluyendo los nuevos ingresos de carrera administrativa.

Se socializó y publicó toda la información necesaria para los colaboradores, perteneciente al SG-SST, plasmándose mecanismos de comunicación como, por ejemplo, el reporte accidentes de trabajo. Se programaron y asistieron a reuniones del COPASST y del CCL. Se socializó evidencia a través de internet de las actividades realizadas con la ARL y hechas por el equipo del SG-SST. Así mismo, se socializó información de interés sobre la emergencia sanitaria, campañas de prevención, normatividad aplicable, talleres, actividades y directrices relacionadas a la misma.

Así también, se realizaron actividades de Promoción y Prevención en Salud, siguiéndose restricciones y recomendaciones médico-laborales a los colaboradores, por otro lado, se identificaron peligros, evaluaron y valoraron riesgos a través de la Matriz de Peligros, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y la cual fue categorizada según los pisos de las instalaciones del Centro, implementando medidas de prevención y control de peligros. Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) para el personal de servicios de cafetería y para todos los colaboradores, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, como lo fueron tapabocas, caretas, trajes de bioseguridad, guantes, gel antibacterial, alcohol, tapetes de desinfección, dispensadores, etc. Se realizaron inspecciones a cada piso de las instalaciones del CNMH, incluyendo llaves de agua. Así también, se realizaron inspecciones al inventario de Extintores e inspecciones generales de Higiene y Seguridad y todas estas se socializaron con el COPASST.

Por último, atendiendo el propósito de la Ley 1221 de 2008, en cuanto a promover y regular el teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se reglamentó la implementación del teletrabajo al interior de la Entidad, mediante la Resolución No.

333 del 20 de diciembre 2022, en la que se autorizó el programa piloto para la implementación de la modalidad de Teletrabajo Suplementario.

Sistema de Gestión Ambiental.

Durante el 2022, se contó con recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para su implementación y desarrollarlo, contando con la respectiva actualización de documentos como lo es la Política y Objetivos del Sistema, el Plan anual de Trabajo, Planes, Programas, Rendición de cuentas a través de informes mensuales y trimestrales, incluyendo situaciones relacionadas a la emergencia sanitaria. Así mismo, se presentó informe final de la vigencia donde se expresa la rendición sobre el desempeño según cada obligación del equipo del SGA.

Así también, se actualizó el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, incluyendo en este los programas correspondientes a ahorro de energía y agua, de manejo de residuos, ahorro de papel, entre otros. Manteniendo actualizada de manera mensual, la Bitácora para Residuos Peligrosos, mediante libro de Excel “Bitácora RESPEL 2022”, así como el Cálculo de la Media Móvil, la cual se registró a través de libro de Excel denominado “Cálculo de la Media Móvil RESPEL 2022”. Por lo anterior, se identificaron los REPSEL generados y se clasificó la entidad según la cantidad mensual producida de RESPEL.

Además, se implementó y dio seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y brindándole capacitaciones al personal responsable de los RESPEL en gestión y manejo de estos, así como al personal de servicios generales y cafetería y a los colaboradores en general de la entidad. Por otro lado, se solicitó a los talleres automotrices el Registro de acopiador primario, Registro de movilización de aceite usado y Certificado de disposición final o de aprovechamiento para los vehículos de la entidad.

Por último, se llevó a cabo la identificación de Aspectos e impactos ambientales generados por el Centro, se implementó y actualizó la Matriz correspondiente relacionando el recurso ambiental, tipo de impacto, cálculo de la importancia del impacto, rango de importancia, la normatividad ambiental, significancia del impacto, instrumento de planeación y control operacional de cada aspecto e impacto ambiental según el proceso identificado.

Estrategia Psicosocial:

Durante el año 2022, el CNMH contó con un plan de mitigación y prevención de riesgos psicosociales denominado Plan de Acción Psicosocial 2022 "Al cuidado de los que cuidan la memoria" siguiendo disposiciones establecidas en el Decreto 1084 de 2015 del Departamento para la Prosperidad Social, el cual establece que todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación deben desarrollar estrategias y programas continuos de autocuidado y capacitación para los servidores públicos que orientan y atienden a las víctimas. Teniendo en cuenta también la Resolución 1166 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos para el talento humano con el fin de promover la calidad de la atención a las víctimas del conflicto armado e incorporar el enfoque psicosocial mediante la cualificación del talento humano vinculado a las entidades responsables de su asistencia, atención y reparación.

Los objetivos principales de este plan fueron:

- Proporcionar herramientas de autocuidado y cuidado grupal para la promoción y prevención de los Riesgos Psicosociales.
- Brindar a los profesionales y equipos del CNMH herramientas conceptuales y prácticas para la incorporación del enfoque psicosocial dentro de su cotidianidad laboral buscando mitigar el riesgo existente.

Este plan estuvo compuesto por diferentes acciones que buscaban la Promoción del Autocuidado y cuidado de los equipos y contó con estrategias de implementación, franjas semanales y programas continuos de autocuidado emocional, que se desarrollaron mediados por la virtualidad, cuyo objetivo fue desarrollar actividades continuas de autocuidado emocional y el manejo del estrés donde se incluyó la campaña comunicativa:

- ✓ Notas saludables semanales
- ✓ Espacios de autocuidado físico y emocional
- ✓ Charlas de manejo de Riesgo psicosocial acompañados por la ARL
- ✓ Intervención Grupal de Autocuidado
- ✓ Proyecto "Conociendo nuestra casa"
- ✓ Charlas y capacitaciones en la franja "Me Conecto al CNMH"
- ✓ Acompañamiento psicosocial individual
- ✓ Acompañamiento psicosocial grupal, según requerimiento por las direcciones
- ✓ Talleres en temas solicitados por las dependencias
- ✓ Charlas sobre "Clima Laboral"

Y para su puesta en marcha, se contó con la *Caja de Herramientas* compuesta por tres módulos, dirigida a todas las personas vinculadas o contratadas por la entidad que trabajan con víctimas y con desmovilizados, con el objetivo de proporcionar material teórico y metodológico sobre lo psicosocial y el cuidado.

Estrategia de Bienestar:

El Centro incorporó los siguientes mecanismos que contribuyeron con el bienestar de sus servidores:

- Se expidió la Circular 013 del 2022, mediante la cual se establecieron turnos compensados de descanso en semana santa y fin de año respectivamente para los funcionarios de planta.
- Fueron emitidos los actos administrativos, por las cuales se hicieron vinculaciones formativas en el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- El Centro de Memoria Histórica reguló la participación del programa "Estado Joven" con Entidades Aliadas para los dos semestres del año 2022.

Se emitió y publicó Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos a partir de la aplicación de encuesta de percepción de necesidades de bienestar para la vigencia 2022.

Así mismo, se llevaron a cabo actividades según lo estipulado en el Plan Incentivos del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos para los funcionarios del Centro Nacional de Memoria Histórica, en la conmemoración del Día del Servidor Público, de manera presencial y virtual para los días 24 y 28 de junio de 2022 a nivel Nacional, allí se resaltaron los valores que caracterizan a un Servidor Público.

Estrategia Plan Institucional de Formación y Capacitación: A través del Plan Institucional de Formación y Capacitación la estrategia contribuye al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores del CNMH, promoviendo el desarrollo integral, personal e institucionalmente que permita las transformaciones que se requieren en

los diferentes contextos, El Centro divulgó las capacitaciones tanto presenciales como virtuales que brindó la ESAP, DAFP, DNP, CLAD y POSITIVA sin costo, para los funcionarios.

En la modalidad del entrenamiento en puesto de trabajo, se incorporó la socialización de los sistemas de información como lo son SAIA, ULISES, SIG, SIGEP, HUMANO entre otros del CNMH para conocimiento de todos los funcionarios. Durante la vigencia 2022, se gestionaron, programaron e impartieron actividades de formación relacionadas a temas de Talento Humano, incluyendo Bienestar laboral, situaciones administrativas, comisiones y los Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Gestión Ambiental de conformidad con la transición de la planta de personal y la llegada de nuevos funcionarios públicos.

En cuanto a trámite de Comisiones, se atendieron las solicitudes presentadas por parte de las direcciones técnicas y dependencias del Centro, optimizando los recursos conforme a la directiva Presidencial de austeridad en el gasto No. 08 de 2022.

Por otro lado, se mantuvo el Convenio con la UARIV y el uso del Centro de Monitoreo de Riesgos en Territorio, a través de aplicativo (COM-R), el cual permitió realizar seguimiento en tiempo real a los colaboradores que realizaron comisiones en los diferentes territorios del país.

Integridad

Se implementó la campaña de Integridad para toda la entidad, a través de dos charlas, una en cada semestre, sobre el Código de Integridad donde por medio de herramientas metodológicas y didácticas se reflexionó sobre los valores y principios de Integridad como Servidores Públicos, además de solicitar a todos los colaboradores el certificado de realización de curso lo cual permitió generar apropiación de los contenidos dispuestos por el DAFP.

Así mismo, se realizó charla de sensibilización acerca del conflicto de interés, aspectos normativos regulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, ejemplos y/o situaciones alrededor de la administración pública y tratamiento.

Planeación institucional

Para la vigencia 2022, el Grupo de Planeación en el mes de Septiembre del año anterior diseño una ruta de Planeación Estratégica para la vigencia 2022, la cual explicaba la metodología a seguir para la construcción del Plan de Acción 2022.

A partir de esto, las áreas misionales y de apoyo plantearon las directrices que le permitieran a la entidad en su conjunto:

- ❖ Alinear los esfuerzos de la entidad y diseñar la hoja de ruta para el cumplimiento de su misión y visión.
- ❖ Monitorear las acciones realizadas al interior de la entidad de tal forma que se tomen decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente.
- ❖ Impulsar las políticas públicas del sector inclusión social, del cual hace parte la entidad.
- ❖ Buscar la articulación de los instrumentos de planeación para obtener mejores resultados en las labores desarrolladas.
- ❖ Realizar una correcta focalización y ejecución de los recursos disponibles en la entidad.

La planeación estratégica es liderada por el grupo de Planeación del CNMH, que encabeza el direccionamiento y la gestión estratégica de la entidad y cuya labor aporta a la consolidación y efectividad de la organización, contribuyendo así al logro de los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de la entidad.

Particularmente para la vigencia 2022, en el desarrollo de las mesas de planeación estratégica se pidió el desarrollo de una matriz DOFA por cada área que permitiera tener un diagnóstico oportuno sobre aquellas debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas que permitieron el logro de metas, lo anterior con el objetivo que poder realizar un ejercicio de planeación armónico para la formulación tanto de los indicadores como de las metas para la vigencia 2022.

Para la construcción del Plan de Acción 2022 los pasos a seguir fueron los siguientes:

- a. Ejercicio preliminar Grupo de Planeación.
- b. Generación de insumos de las áreas misionales y explicación de la matriz DOFA.
- c. Trabajo con las áreas misionales y de apoyo.
- d. Socialización del resultado de las jornadas de trabajo.
- e. Articulación entre el Plan de acción y el PAA para la vigencia 2022.
- f. Publicación plan de acción 2022 en la página web Centro Nacional de Memoria Histórica.

Con la ejecución de las mesas de planeación estratégica, se logró la elaboración del Plan de Acción y la revisión del Estratégico, los cuales fueron publicados en la página web del CNMH el 31 de enero de la vigencia 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2482 de 2012. Este proceso se llevó a cabo desde octubre de 2021 hasta enero de 2022.

Defensa jurídica

La Oficina Asesora Jurídica del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, en el marco de las funciones atribuidas en el artículo 10º numeral 3 y 4 del Decreto 4803 de 2011, y atendiendo los fines señalados en la Ley 1448 de 2011, y con el fin de desarrollar los propósitos definidos en la misión y visión de la entidad, durante la vigencia 2022 desarrollo actividades encaminadas al fortalecimiento de la defensa jurídica de la entidad, las cuales se presentan y se describen a continuación:

En el desarrollo de los procesos judiciales o extrajudiciales atendidos, la OAJ, dio respuesta y tramite veintidós (22) acciones de tutelas en las que fue vinculado el CNMH, dentro del término legal establecido, sin que a la fecha hubiere sido condenado o haya sido notificada para adelantar algún tipo de acción o gestión. De igual manera para dar cumplimiento a las órdenes de los juzgados, esta oficina revisó trescientos setenta y dos (372) informes, requerimientos y respuestas remitidas por la Estrategia de Reparaciones y treinta y cuatro (34) poderes otorgados a un contratista de esta dependencia, para representar judicialmente al CNMH, en los procesos donde se encuentra vinculada la entidad.

La OAJ, también ejerció el seguimiento en los procesos en los que son parte la entidad, realizando revisión y seguimiento de las actuaciones judiciales contra la entidad, en la plataforma de procesos de la Rama Judicial,

Por otra parte, se debe mencionar que la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP actualmente se tramitan los siguientes casos a saber:

- Auto TP-SERVR-AP-AS-JRMV-No. 001-2022, expediente 0001638-91-2022.0.00.001 Imposición de sanciones propias Macro caso No. 3 ejecuciones extrajudiciales. Se llevó a cabo audiencia preliminar el día 6 de diciembre de 2022, con continuación el día 7 de febrero de 2023.
- Auto AI-068 de 2022, medida cautelar, en donde el CNMH brindara asesoría técnica a los gobernadores y alcaldes circunvecinos del canal del dique para la implementación de una ruta de memoria, demarcadas por placas conmemorativas y narrativas ubicadas en lugares públicos a lo largo del Canal del Dique. Se realizó reunión preparativa el día 27 de diciembre de 2022.
- Autos AT 058 de 05 de mayo de 2020 y AI 043 de 28 de julio de 2022. Medida cautelar Voces para Transformar Colombia. Actualmente el CNMH está realizando un plan de acción institucional para dar cumplimiento a dichas órdenes y a su vez el CNMH propone la ampliación de la exposición “Voces para Transformar a Colombia” (VTC).

Durante esta vigencia la Oficina Asesora Jurídica ha realizado todas las actuaciones necesarias y requeridas dentro de los procesos y acciones judiciales en los cuales se ejerce la representación, tales como: contestación de demandas, asistencia a audiencias, repuesta de requerimientos, solicitud de pruebas entre otros. Todas las actuaciones dentro de los procesos y acciones judiciales se han realizado en forma oportuna, asegurando la defensa técnica de la entidad. 7/7

Es importante mencionar que durante la vigencia del 2022, se mantuvo una constante comunicación con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, adelantando todas las actuaciones solicitadas, y proporcionando todos las repuestas, informes o actas correspondientes a las gestiones realizadas por la oficina en representación de la entidad, tanto del avance de las Conciliaciones Extrajudiciales, como de las sesiones y decisiones generadas en el Comité de Conciliación del Centro Nacional de Memoria Histórica, como de los más requerimientos solicitados.

Durante la vigencia 2022, la Oficina Asesora Jurídica consolido la elaboración de la base de datos de procesos judiciales y los de comité de conciliación, herramienta que permite acceder rápidamente a esta información.

Seguridad digital

Actualmente el CNMH cuenta con un sistema de seguridad perimetral que tiene como eje las políticas establecidas en el la política de seguridad y privacidad de la información y que usa como principal herramienta tecnológica el Firewall de la marca SOPHOS, el cual filtra la totalidad de la información que entra y sale de la red servicios tecnológicos de la entidad, rechazando aquello que representa riesgos para la integridad de la plataforma tecnológica y de la información tramitada a través de la misma para lo cual, el sistema consulta listas con información de las fuentes de mayor reputación de seguridad a nivel mundial actualizada permanentemente.

Durante la vigencia 2022 se garantizó la continuidad del licenciamiento del sistema FIREWALL mediante el contrato 384-2022 cubriendo hasta el mes de diciembre de 2023.

De igual manera en colaboración de la UARIV, el DPS y el ICBF se llevó a cabo el “Día Sectorial de la Tecnología”.

Gobierno Digital

Acciones desarrolladas en la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones en el CNMH.

Se garantizó el seguimiento y continuidad a los indicadores del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.)

SGIN05: CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ENTIDAD

VS109: El CNMH cuenta con la Política de seguridad y privacidad de la Información. CUMPLE=1.

VS110: El CNMH cuenta con una organización interna para el cumplimiento de las políticas. CUMPLE=1.

VS111: El CNMH cumple los requisitos legales y reglamentarios referentes al manejo de información. CUMPLE=1.

SGIN16: PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES

El CNMH ha implementado 112 controles de los 112 registrados en la declaración de aplicabilidad: VS132=112, VS133=112 Valor indicador 100%

Se culminaron los proyectos del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la información) 2022 y se determinó adoptar una extensión del mismo que cubra la vigencia 2023.

Se continuó la consolidación del inventario de infraestructura tecnológica con la actualización de la CMDB (Base de Datos de Gestión de Configuraciones) que permite llevar la trazabilidad de la misma.

Se logró un nivel de atención de soporte a usuarios del 99,98%.

En la vigencia 2022 se llevaron a cabo tres (3) jornadas de socialización de los servicios tecnológicos brindados por el CNMH y sus respectivas encuestas de satisfacción, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción de MIPG de la Entidad.

Gestión Documental

Desde Gestión Documental para la vigencia 2022 se lograron adelantar las siguientes actividades

Se realizó y se publicó el Diagnóstico Integral de Archivo; el cual podrá ser consultado mediante el siguiente link de la página web del CNMH: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/DIAGNO%CC%81STICO-INTEGRAL-DE-ARCHIVOS-CNMH-2022.pdf> Así mismo, se avanzó en el proceso de convalidación para la actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) del Centro, con participación del Archivo General de la Nación (AGN) y tres (3) mesas de trabajo ejecutadas durante la presente vigencia.

De otro lado, se llevó a cabo la publicación de Formatos Únicos de Inventarios Documentales – FUID teniendo como base el Decreto 1080 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura” y de conformidad con el cumplimiento de la Directiva Conjunta 001 de fecha expedida por la Procuraduría General de la Nación y el Archivo General de la Nación; el cual podrá ser consultado mediante el siguiente link de la página web del CNMH: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/inventario-documental/>

Transparencia Pasiva: En el menú de Atención y Servicio a la Ciudadanía <https://centrodememoriahistorica.gov.co/atencion-al-ciudadano/> está disponible y al servicio de la ciudadanía presentar solicitudes de acceso a la información en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad.

Desde gestión documental se destacan los siguientes logros:

- Avance en la utilización del Gestor Documental SAIA, para la organización y conservación de los documentos electrónicos producidos y recibidos por el Centro.
- Mesas de trabajo conjuntas con el Archivo General de la Nación, para la actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD) del Centro Nacional de Memoria, como fuente de información primaria en temas relacionados con Memoria histórica, Derechos Humanos y Conflicto armado en el país.
- Sensibilización virtual a funcionarios y contratistas en temas de: Lenguaje claro documentos producidos por el CNMH; Criterios normativos para la Clasificación de la Información; Procesos y Procedimientos Gestión Documental; Conservación Documental; y Procedimiento institucional de PQRSD y Comunicaciones oficiales
- Campaña de uso permanente del correo electrónico certificado con estampa cronológica, como mecanismo para garantizar la entrega de comunicaciones y respuesta en general atendidas por CNMH.

Servicio al ciudadano

Se continuó trabajando por el fortaleciendo e implementación del modelo de Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el CONPES 3785 - Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano y en el marco para el desarrollo de la Política Institucional de Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano en CNMH se realizaron las siguientes actividades:

1. Balance de PQRSD y Comunicaciones Oficiales recibidas, radicadas y atendidas:

En la vigencia 2022 se presenta balance de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recibidas, radicadas y atendidas en CNMH:

PERIODO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EXTEMPORÁNEAS	RECURSOS DE REPOSICIÓN	POR CONTESTAR, PERO EN TÉRMINOS
ENERO	89	89	0	0	0
FEBRERO	126	126	0	1	0
MARZO	141	141	0	0	0
ABRIL	113	113	0	0	0
MAYO	123	123	0	4	0
JUNIO	107	107	0	0	0
JULIO	143	143	0	2	0
AGOSTO	154	154	1	0	0

PERIODO	RECIBIDAS	ATENDIDAS	EXTEMPORÁNEAS	RECURSOS DE REPOSICIÓN	POR CONTESTAR, PERO EN TÉRMINOS
SEPTIEMBRE	115	115	0	1	0
OCTUBRE	111	111	0	1	0
NOVIEMBRE	80	80	0	2	0
DICIEMBRE	84**	63	0	0	21

*Adicional se recibieron un total de 3699 comunicaciones oficiales.

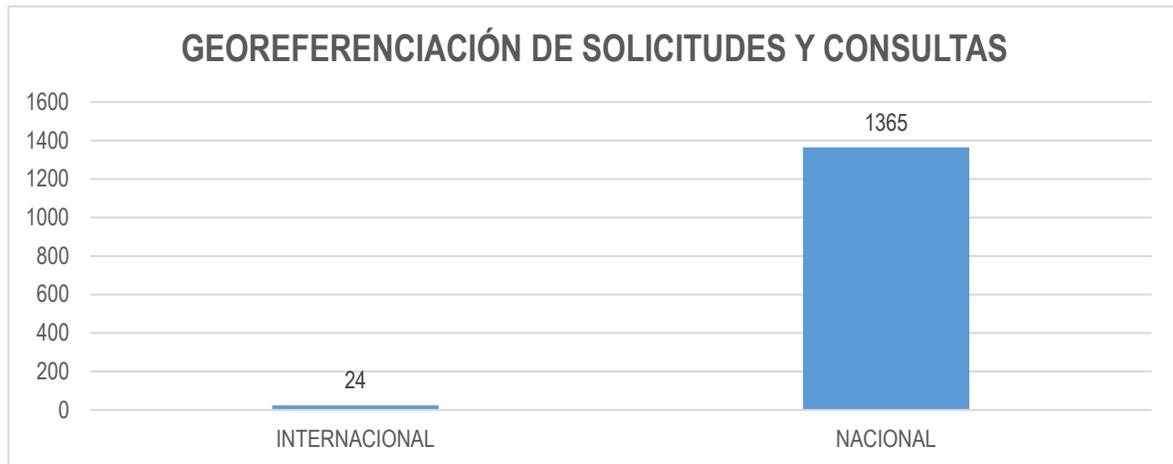
**La información que antecede tiene una fecha de reporte del 26 de diciembre de 2022, por lo tanto, puede presentar una variación estadística una vez se llegue al cierre del 30 de diciembre de 2022.

Comparativo histórico de PQRSD respondidos extemporáneos, el cual se observa notable disminución positiva en la cultura institucional de respuestas contestadas por las áreas de CNMH fuera de los términos de ley:

Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022
35	75	4	4	1



En la gráfica se indican los temas de mayor frecuencia presentado por la ciudadanía en cumplimiento de la Misionalidad, en el ítem de trámites administrativos se agruparon las solicitudes de pasantías, certificación contratos, pasantías, certificaciones de retención entre otros.



A nivel nacional se puede consultar información detallada en los informes trimestrales de PQRSD y servicio al ciudadano <https://centrodememoriahistorica.gov.co/solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica-informes-pqrs/> y a nivel internacional se recibió:

- Toronto, Canadá
- España, España
- Paris, Île-de-France
- Madrid, España
- Berlin, Alemania
- Omaha, Estados Unidos
- México, Ciudad de México
- Londres, Inglaterra
- Toulouse, Francia
- Chicago, Illinois
- Buenos Aires, Argentina
- Rio de Janeiro, Brasil
- Irlanda del Norte, Belfast
- Washington D.C., Estados Unidos de América
- Barcelona, Barcelona
- Liverpool, Liverpool
- New York Estados Unidos de América
- Texas, Estados Unidos de América
- Brossard, Canadá

Desde servicio al ciudadano es importante indicar los siguientes logros:

- Acompañamiento permanente a todas las Dependencias del CNMH, para disminuir los tiempos de respuesta de PQRS.
- Avance en la viabilidad de la implementación de firma digital en las comunicaciones oficiales del Centro, como mejoramiento del servicio al ciudadano.
- Nuevos puntos de control para el registro de comunicaciones oficiales entrantes y salientes del Centro Nacional de Memoria Histórica, para garantizar su adecuada trazabilidad y disponibilidad de la información
- Avance en el diseño de tableros de control para el Servicio al Ciudadano del CNMH, como mecanismo de transparencia y acceso a la información pública de la Entidad.
- Se actualizó la normatividad interna y procedimientos que se derivan del Servicio y Atención al Ciudadano
- Avance en el diagnóstico de accesibilidad de la página web del CNMH, con acompañamiento del INCI.

Acciones para la mejora del Servicio al ciudadano

- Se formalizó la periodicidad de la evaluación y satisfacción externas: Canales de atención virtual chat y atención telefónica.
- Se incluyeron módulos de capacitaciones virtuales a funcionarios y colaboradores con respecto al Reglamento Interno de PQRS y Lenguaje Claro.
- Se diseñaron tableros de control para ser implementados en la siguiente vigencia y evidenciar las estadísticas de la relación Estado-Ciudadano del CNMH.
- Se participó en más Ferias de Servicio y Atención al Ciudadano a nivel Nacional, en comparación con la vigencia anterior.
- Se reforzaron los controles a respuestas extemporáneas evidenciando una disminución con respecto a la vigencia anterior.

Modelo de Operación por Procesos del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

En el marco del Modelo de Operación por proceso se desarrollaron las siguientes actividades en torno al fortalecimiento y mejora del Modelo del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, estas acciones van dirigidas a:

- Actualización o diseño de los procesos y procedimientos.
- Actualización de los mapas de riesgos por procesos.
- Asesorías en el diseño e implementación del Modelo de Operación por Procesos.

Con relación a la actualización o diseño de los procesos y procedimientos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación se adelantaron las siguientes actividades:

1. Diseño y actualización de (100) documentos, incorporando mejores prácticas y oportunidades de mejora, así como el diseño y actualización de proceso, procedimientos, políticas, estrategias, planes, formatos, plantillas,

Administración de riesgos

Se realizaron dos (2) talleres denominados lineamientos para la construcción y actualización del mapa de riesgos institucional dirigidos a los líderes de proceso, procedimiento, funcionarios y contratistas de la Entidad. Producto de este ejercicio, se actualizó el mapa de riesgos de gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, acorde a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos del CNMH y metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. El mapa fue socializado al interior de la Entidad y se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión en el siguiente link. <http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>

Con relación a la elaboración y/o actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2023, se realizaron tres (3) capacitaciones dirigidas a los líderes de proceso y su equipo de trabajo de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo con el propósito de dar a conocer los lineamientos (metodología) establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) –“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” para su elaboración y/o actualización. Se actualizó y se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción – 2023 del CNMH, el cual finalmente, será publicado en la página web del CNMH a más tardar el 31 de enero de 2023.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG adoptado por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH se realizaron las siguientes actividades:

- Producto de la gestión adelantada por el CNMH, se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG por cada una de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el MIPG.
- A partir del resultado obtenido a través del Índice de Desempeño Institucional, el CNMH realizó el análisis de los resultados del FURAG mediante mesas de trabajo con los líderes de las políticas de gestión y desempeño, con el fin de construir el plan de acción de implementación del MIPG, el cual recopila aquellas actividades de gestión que se encuentran pendientes de implementar al interior del CNMH.
- Como parte del monitoreo al plan de acción de implementación del MIPG, el Grupo de Planeación realizó el seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el plan, con el propósito de conocer el estado de avance de implementación por cada una de las Dimensión y Políticas de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados de las últimas mediciones del índice Institucional para el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.

Comparativo Índice de Desempeño Institucional 2018-2021



ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2021



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El CNMH realizó la actualización del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de mesas de trabajo con los líderes de proceso, para la validación y actualización de las acciones a desarrollar en la vigencia 2023 en sus componentes de: Gestión del Riesgo de Corrupción, Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información; en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 donde señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023 se publicará a más tardar el 31 de enero de 2023 en la página web del CNMH

Racionalización de Trámites

Para dar cumplimiento a algunos aspectos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, se realizó mensualmente durante la vigencia 2022, el registro en el Sistema Único de Trámites (SUIT) del número de certificaciones de contribución a la verdad atendidas por el CNMH, de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Acuerdos de la Verdad y la Dirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental.

Participación ciudadana en la gestión pública

La estrategia contempla acciones de información, diálogo y responsabilidad de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Además, presenta los diferentes canales de atención que el CNMH tiene a disposición de la ciudadanía, las acciones de participación ciudadana que se ejecutan actualmente en el CNMH las cuales incluyen la rendición de cuentas y plantea nuevas acciones para ampliar la participación de los ciudadanos en el quehacer de la entidad.

Las acciones que se desarrollaron fueron las siguientes:

1. Diseño y socialización de la campaña semana sobre la importancia de la Transparencia y Acceso a la información.
2. Diseño e implementación de la encuesta sobre la importancia de la transparencia y del acceso a la información.
3. Diseño e implementación de la encuesta de los canales de participación ciudadana.
4. Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.
5. Publicación en la página web del CNMH el documento de Rendición de Cuentas del Acuerdo de paz, con lenguaje claro y conciso, en el formato designado para esto.
6. Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
7. Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, durante la vigencia
8. Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.
9. Rendición del CNMH (1. Transmisión del programa y 2. publicación de la invitación en página web)
10. Auto-pauta con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia, en producto comunicativo escrito, ya sea digital o impreso. El programa se llama “Al día con la memoria”, en el cual se presentaron al menos 10 auto-pautas de la gestión del CNMH durante la vigencia.
11. Publicación en carteleras institucionales o salva pantallas de los computadores, con datos y cifras claves de los resultados de la gestión CNMH.
12. Producción y divulgación de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH. En el canal de Youtube se encuentran videos sobre la gestión de la vigencia 2021, al menos 10 se realizaron durante el año.

13. Se realizó la sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.
14. Programa radial “Un país con memoria”.
15. Foros: Un espacio dedicado a incentivar de manera virtual la interacción de la ciudadanía con el CNMH en temas puntuales de interés. En estos espacios se encuentran los seminarios de la Dirección de Archivo de Derechos Humanos como también los conversatorios de la Estrategia de Pedagogía.
16. Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.
17. Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.
18. Se elaboró un informe de evaluación de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2022. Este documento se encuentra publicado en la página web.

Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

El plan de acción para la vigencia 2022 cuenta con 69 indicadores los cuales permitieron hacerle seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Como resultado del seguimiento y monitoreo que se hizo cada trimestre logro concluirse que de los 69 indicadores, 10 indicadores superaron la meta establecida para la actual vigencia, es decir lograron un cumplimiento superior al 100%; 47 indicadores presentaron un resultado sobresaliente es decir que el porcentaje de cumplimiento fue igual o superior al 90%; 4 indicadores tuvieron un cumplimiento satisfactorio entre el 70% - 89%; 7 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento deficiente inferior al 70% y solo 1 indicador se encuentra pendiente por resultado, pues el resultado de FURAG será recibido en el primer trimestre del año 2023.

A continuación se hará una breve descripción de los resultados por objetivo estratégico:

- Aportar a la dignificación de las víctimas, el esclarecimiento de los hechos de violencia ocurridos y la convivencia del país, a través de la reparación simbólica de las víctimas y la implementación de mecanismos no judiciales de contribución a la verdad de la población desmovilizada y otros actores: Cuenta con 10 indicadores de los cuales 6 tuvieron un cumplimiento sobresaliente, 1 un cumplimiento satisfactorio y 3 un cumplimiento deficiente.
- Consolidar el papel de la memoria como derecho en la institucionalidad y la sociedad y como patrimonio público, propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado: Tiene 16 indicadores de los cuales, 4 superaron la meta programada para la actual vigencia, 9 presentaron un cumplimiento sobresaliente es decir igual o superior al 90%, y 1 indicador con un cumplimiento deficiente, es decir inferior al 70% de cumplimiento.
- Consolidar institucionalmente el CNMH para que logre los resultados que las víctimas, la sociedad y el Estado esperan de él, de manera transparente y oportuna, en el marco de los principios de participación, pluralidad y dignidad: Cuenta con 24 indicadores de los cuales, 4 superaron la meta establecida para la actual vigencia, 17 tuvieron un cumplimiento sobresaliente, es decir igual o superior al 90%, 2 indicadores tuvieron un estado de cumplimiento satisfactorio entre 70% - 89% y solo 1 indicador falta por resultado. Este último indicador hace referencia al resalto de la encuesta FURAG la cual será recibida en el primer trimestre del 2023.

- Contribuir al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, e interpelar a la sociedad sobre las dinámicas institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición: Tiene 10 indicadores, de los cuales 1 indicador superó el 100% y 9 tuvieron un cumplimiento sobresaliente es decir igual o superior al 90%.
- Diseñar, construir y entregar al país el Museo de la Memoria como un espacio de dignificación de las víctimas y de promoción de una cultura respetuosa de los derechos humanos, y conformar y poner al servicio de las víctimas y la sociedad el archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica como herramienta de contribución al derecho a la verdad y a la no impunidad: Cuenta con 9 indicadores, 1 indicador superó la meta establecida para la actual vigencia, 6 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento sobresaliente, 1 con un cumplimiento satisfactorio y finalmente 1 con un cumplimiento deficiente.

En el siguiente link se encontrara el resultado del plan de acción de la vigencia 2022:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/plan-de-gasto-publico/>

Plan Estratégico

INDICADORES POR ESTRATEGIA	META 2022	AVANCE 2022	% CUMPLIMIENTO 2022 (Indicador de cumplimiento)
Iniciativas de Memoria Histórica sobre el conflicto armado acompañadas.	38	29	50%
Documentos de archivos y colecciones documentales de Derechos Humanos -DDHH- y conflicto armado puestos al servicio de la sociedad.	800.000	800.000	100%
Municipios en los que se implementaran los PDET con memoria documental preservada (PND 2018 - 2022).	12	12	100%
Museo de Memoria histórica de Colombia y Archivo de Derechos Humanos construido, dotado y puesto al servicio.	100%	78%	78%

Personas desmovilizadas certificadas en el marco del mecanismo no judicial de contribución a la verdad.	922	541	59%
Puntaje FURAG 2022.	88 (puntos FURAG)	Pendiente	NA

Fuente: Grupo de Planeación

Control Interno

En desarrollo de la séptima dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, durante la vigencia 2022, en el marco de los componentes y el esquema de líneas de su Sistema de Control Interno y teniendo en cuenta el control y vigilancia ejercido por la Oficina de Control Interno en función de los roles asignados (Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Relación con Entes Externos de Control, Evaluación de la Gestión del Riesgo y Evaluación y Seguimiento) como tercera línea de defensa en calidad de evaluador independiente y la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Contaduría General de la Nación, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Hacienda, la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Departamento Administrativo para la prosperidad social (DPS), el Archivo General de la Nación y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) como entidades externas que realizan seguimiento a la gestión del CNMH, realizó las siguientes actividades a destacar:

AMBIENTE DE CONTROL

En función de asegurar el compromiso y liderazgo de la alta dirección en el ejercicio del control interno en la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica, la entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (En el que se aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría y la Política de Administración del Riesgo), el Comité de Contratación, el Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo, el Comité de Conciliación, el Comité de Seguimiento a la Gestión Interna, el Comité Evaluador de Bienes y el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, los cuales durante la vigencia 2022, sesionaron de acuerdo a las necesidades de validar y aprobar acciones de los diferentes procesos misionales y de apoyo en consecución de los objetivos propuestos y en cumplimiento de la normatividad.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Durante la vigencia 2022, la Alta Dirección en compañía del Grupo de Planeación y la Oficina de Control Interno, desarrolló una adecuada administración y gestión del riesgo institucional, mediante la Política de Administración del Riesgo establecida en la Resolución 149 de 2021, en donde realizó un adecuado establecimiento del contexto interno y externo, los contextos de los procesos, la identificación de activos de seguridad de la información, identificación de riesgos tanto de gestión como de corrupción, análisis y nivel de aceptación o apetito de los riesgos, monitoreo por parte de la segunda línea de defensa y seguimiento y evaluación por parte de la Oficina de Control interno como tercera línea de defensa, quien realizó las recomendaciones a lugar para la mejora continua.

Así mismo, se estableció la matriz correspondiente al Mapa de Aseguramiento de la segunda línea de defensa, con el fin de brindar seguridad razonable en aspectos claves de éxito identificados, que permitieron a la entidad la toma de decisiones para la consecución de los objetivos propuestos en el marco de su misionalidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

El Centro Nacional de Memoria Histórica, a través de sus direcciones, procesos misionales y de apoyo, procedimientos, políticas de operación, desarrolló sus actividades en pro del logro de los objetivos propuestos, en la medida de lo que fue posible, toda vez que para la vigencia 2022, se presentaron dificultades debido a la renuncia de la dirección y algunos directivos, ocasionado dificultades de ejecución. Así mismo la entidad se enfrentó a los cambios generados por el concurso de méritos, en donde se dio la rotación del personal de planta.

Una vez hace posesión la nueva dirección se realizan ejercicios de planeación estratégica, una propuesta novedosa de misión, visión, objetivos misionales, principios, entre otros aspectos, que contribuyen al fortalecimiento institucional.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con sistemas de información para apoyar la gestión de la información de sus procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de control. Lo anterior favorece la implementación de la Política de Gobierno Digital, específicamente en el Marco de Arquitectura TI en su Dominio Sistemas de Información. Entre los sistemas de información se encuentran: SAIA, de Archivo de Derechos Humanos, Acuerdos de la Verdad, Humanos y Sysman. Además, Control Interno ha evidenciado que el CNMH continúa fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y hace un seguimiento riguroso de las PQRSD, dando respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía y de otras entidades del Estado.

Por otra parte, la gestión de respuestas a requerimientos de los entes de control se dio de manera oportuna, las respuestas de PQRSD se desarrolló en los términos y el proceso auditor efectuó la retroalimentación con las diferentes áreas en pro de la mejora continua.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría a ejecutar durante la vigencia 2022, con el fin de identificar los aspectos de mejora mediante un aseguramiento razonable que permita la toma de decisiones permanente en pro de la consecución de los objetivos propuestos por la entidad. En donde la Oficina de Control Interno generó recomendaciones y presentó la exposición de riesgos, proponiendo la formulación de acciones de mejora mediante la formulación de planes de mejoramiento.

En cuanto a la obligatoriedad de presentación de informes de ley, se adelantó el seguimiento a la implementación de la ley de transparencia, el seguimiento al sistema de PQRSD, el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, se elaboraron los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción, el informe de austeridad del gasto público, arqueo de caja menor, el seguimiento al operador logístico, el informe de seguimiento a los acuerdos de gestión, informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, Informe ejecutivo anual del sistema de control interno contable, informe de plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República reportado al SIRECI. → Reporte cuenta anual consolidada, Reporte FURAG II: Departamento Administrativo de la Función Pública – Control Interno, entre otros.

Así mismo y por solicitud de la alta dirección se realizaron actuaciones especiales de seguimiento a aspectos como archivo misional, inventarios y operador.

Como resultados de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del primer semestre de la vigencia 2022, se obtiene una puntuación del 94,43%, en donde se especificaron las fortalezas y debilidades presentadas para realizar el respectivo mantenimiento de controles.

Con relación a la formulación de Planes de Mejoramiento, producto de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República, durante la vigencia 2022, la entidad formula plan de mejoramiento a través del aplicativo SIRECI, correspondiente a dos (2) hallazgos, sin connotación alguna y bajo el fenecimiento de la cuenta.

Capítulo 3. Balance de la contratación

1.1 Procesos contractuales y gestión contractual

En la siguiente tabla se presentan los procesos contractuales llevados a cabo durante la vigencia 2022. En esta se detalla la modalidad de contratación, el objeto contractual, el número de contratos, contratos en ejecución, número de contratos suscritos y el valor por el cual se suscribieron:

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	En ejecución (Ene 2023)	Suscritos	Presupuesto	Valor total (Millones de Pesos)
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	0	361	\$16.924.908.863	\$16.924.908.863
Contratación directa	Prestación de servicios.	0	3	\$133.300.232	\$133.300.232
Contratación directa	Arrendamientos	1	1	\$120.854.316	\$120.854.316
Contratación directa	Convenios, contratos y acuerdos interadministrativos	3	5	\$7.226.986.118	\$7.226.986.118
Mínima cuantía	Compraventa	2	6	\$50.082.790	\$50.082.790
Selección abreviada- Acuerdo Marco	Suministro	2	3	\$67.972.319	\$67.972.319
Selección abreviada- Acuerdo Marco	Compraventa	1	4	\$844.759.427.71	\$844.759.427.71
Selección abreviada- Acuerdo Marco	Prestación de servicios	1	1	\$118.268.601	\$118.268.601
Selección abreviada de Menor cuantía	Seguros	1	1	\$183.078.516	\$183.078.516
Selección abreviada- Subasta Inversa	Suministro	0	1	\$181.380.250	\$181.380.250

Modalidad de contratación	Tipo de contrato	En ejecución (Ene 2023)	Suscritos	Presupuesto	Valor total (Millones de Pesos)
Selección abreviada- Subasta Inversa	Compraventa	4	4	\$500.264.005	\$500.264.005

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera

Nota 1: La información proporcionada en el presente informe fue verificada y avalada por el área de presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Nota 2: Con relación al valor correspondiente a la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, no se tuvo en cuenta el valor correspondiente a la liberación realizada respecto a algunos contratos contenida en las resoluciones No. 002 del 4 enero 2023, “por la cual se ordena la liberación de los saldos de los compromisos presupuestales de los contratos 066-2022, 090-2022, 157-2022, 186-2022, 220-2022, 227-2022, 258-2022, 294- 2022, 342-2022, 231-2022 y 324-2022”, resolución No. 340 del 29 diciembre 2022 “por la cual se ordena la liberación de los saldos de los compromisos presupuestales de los contratos 163-2022, 176-2022, 245-2022 y 302-2022”; resolución 341 del 29 diciembre 2022 “por la cual se ordena la liberación del saldo del compromiso presupuestal 1022 del contrato 006-2022”, lo anterior, en consideración a que el requerimiento consiste en informar el valor suscrito.

1. Con relación a las resoluciones por la cual se declaró la pérdida de competencia para liquidar.

Para la vigencia requerida, se expidieron un total diez (10) resoluciones por las cuales se declaró la pérdida de competencia para la liquidación de contratos y convenios, como se indica a continuación:

No. de Contrato	Clase de contrato	Vigencia del contrato	Acto Administrativo
508	Convenio Interadministrativo	2013	Resolución 175 del 30 de noviembre de 2013
495	Convenio	2014	Resolución 100 del 28 de abril de 2022
536	Convenio	2015	Resolución 095 del 19 de abril de 2022
449	Convenio	2017	Resolución 077 del 22 de marzo de 2022
087	Contrato de arrendamiento	2018	Resolución 090 del 23 de mayo de 2022
086	Contrato de arrendamiento	2018	Resolución 091 del 23 de mayo de 2022
085	Contrato de arrendamiento	2018	Resolución 092 del 23 de mayo de 2022
084	Contrato de arrendamiento	2018	Resolución 093 del 23 de mayo de 2022
208	Contrato de arrendamiento	2018	Resolución 094 del 23 de mayo de 2022
297	Contrato de Seguros	2019	Resolución 134 del 12 de julio de 2022

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera

- 1.1. De conformidad con lo anterior, las resoluciones expedidas, corresponden a las siguientes vigencias

Vigencia	No. de contratos
----------	------------------

2013	1
2014	1
2015	1
2017	1
2018	5
2019	1

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera

2. Con relación a las resoluciones por las cuales se decide el posible de incumplimiento de contratos de prestación de servicios

Para la vigencia requerida, se expidieron un total de dos (2) resoluciones por las cuales se decidió el incumplimiento de dos contratos de prestación de servicios, de la siguiente manera:

Contrato	Vigencia	Acto Administrativo
Contrato de Prestación de Servicios No. 174	2022	Resolución 222 del 26 de agosto de 2022.
Contrato de Prestación de Servicios No. 453	2021	Resolución 223 del 02 de septiembre de 2022.

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera

3. Con relación a las resoluciones por las cuales se liquida unilateralmente contratos de prestación de servicios

Para la vigencia requerida, se expidieron un total de tres (3) resoluciones por las cuales se liquidó unilateralmente contrato de prestación de servicios, así:

Contrato	Vigencia	Acto Administrativo
Contrato de prestación de servicios No. 274	2020	Resolución 076 del 22 de marzo de 2022.
Contrato de arrendamiento No. 012	2020	Resolución 117 del 01 de junio de 2022.
Contrato de prestación de servicios No. 046	2019	Resolución 127 del 29 de junio de 2022.

Fuente: Grupo de Contratos – Dirección Administrativa y Financiera

4. Con relación a la suscripción de certificaciones

El grupo de contratos de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH expidió para la vigencia 2022 un total de doscientas cincuenta (250) certificaciones de contratos de prestación de servicios a 31 de diciembre.

Capítulo 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

4.1 Ejecución presupuestal

Mediante Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 “Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, el Gobierno Nacional asignó al Centro Nacional de Memoria Histórica un presupuesto por \$66.940 millones, así: \$13.150 millones por concepto de gastos de Funcionamiento y \$53.790 millones en el presupuesto de Inversión.

DESCRIPCION	APROPIACIÓN INICIAL 2022	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2022	VARIACIÓN
Gastos de Personal	\$ 10.034.000.000,00	\$ 10.769.000.000,00	-\$ 735.000.000,00
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.912.000.000,00	\$ 2.885.390.343,00	\$ 26.609.657,00
Transferencias Corrientes	\$ 89.000.000,00	\$ 89.000.000,00	\$ 0,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 114.505.600,00	\$ 141.115.257,00	-\$ 26.609.657,00
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.149.505.600,00	\$ 13.884.505.600,00	-\$ 735.000.000,00
INVERSIÓN	\$ 53.790.031.750,00	\$ 53.790.031.750,00	\$ 0,00
Total Presupuesto	\$ 66.939.537.350,00	\$ 67.674.537.350,00	-\$ 735.000.000,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, reporte SIIF Nación

Respecto de la apropiación definitiva al cierre de la vigencia fiscal 2022 se presenta un incremento respecto de la apropiación inicialmente asignada por valor de \$735' millones, variación que corresponde a la adición de recursos en el Presupuesto de Gastos de Personal de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 3013 del 17 de noviembre de 2022 “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2022”

De igual manera, respecto de los valores autorizados en el Decreto 1793 de 2021 se presenta una disminución de recursos en el concepto de “Adquisición de Bienes y Servicios” y un incremento en el concepto de “Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora” por valor de \$27' millones, operación presupuesta que fue realizada mediante Acuerdo Número 034 del 21 de noviembre de 2022 “Por el cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2022”, operación que fue aprobada por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante radicado 2-2022-056871 del 5 de diciembre de 2022.

Del total de la apropiación asignada al CNMH, la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022 alcanza en compromisos, obligaciones y pagos los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2022	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Gastos de Personal	\$10.769.000.000,00	\$10.109.680.910,00	\$10.109.680.910,00	\$10.109.680.910,00	94%	94%	94%

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2022	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.885.390.343,00	\$2.748.430.945,37	\$2.710.215.910,63	\$2.710.215.910,63	95%	94%	94%
Transferencias Corrientes	\$89.000.000,00	\$7.153.953,00	\$7.153.953,00	\$7.153.953,00	8%	8%	8%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$141.115.257,00	\$141.110.657,00	\$141.110.657,00	\$141.110.657,00	100%	100%	100%
FUNCIONAMIENTO	\$13.884.505.600,00	\$13.006.376.465,37	\$12.968.161.430,63	\$12.968.161.430,63	94%	93%	93%
INVERSIÓN	\$53.790.031.750,00	\$48.640.804.764,01	\$24.625.195.963,61	\$24.625.084.645,61	90%	46%	46%
Total, Presupuesto	\$67.674.537.350,00	\$61.647.181.229,38	\$37.593.357.394,24	\$37.593.246.076,24	91%	56%	56%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, reporte SIIF Nación

El presupuesto apropiado por gastos de funcionamiento, que cerró en \$13.885 millones, alcanzó un porcentaje de ejecución del 94% en compromisos y 93% en obligaciones y pagos.

La apropiación asignada y ejecutada al cierre de la vigencia fiscal 2022 en el presupuesto de Funcionamiento tuvo a fin atender las necesidades y las obligaciones del CNMH, así:

- Pago de las remuneraciones a los servidores públicos vinculados al CNMH, contribuciones inherentes a la nómina que correspondieron a las contribuciones legales que debe hacer la entidad, tales como: Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas y públicas, así como, las administradoras de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional; pago de las remuneraciones no constitutivas de factor salarial que correspondieron a prestaciones sociales según definición legal, otras remuneraciones no constitutivas de factor salarial y el pago de las incapacidades y licencias de maternidad (no de pensiones por valor de \$10.110' millones en compromisos, obligaciones y pagos.
- Adquisición de bienes y servicios para el normal funcionamiento del CNMH así: servicio de aseo y cafetería; productos de aseo, limpieza y cafetería, pago ARL estudiantes Estado Joven, servicios públicos, combustible, arrendamiento sede del CNMH, mantenimiento preventivo y correctivos de los vehículos del CNMH, seguros de automóviles contra todo riesgo, mantenimiento y recarga de extintores, y programa de seguros para amparar los bienes patrimoniales del CNMH, todos estos, correspondientes a gastos recurrentes del CNMH por valor de \$2.748' millones en compromisos y \$2.710' millones en obligaciones y pagos.
- Pago de incapacidades y licencias de maternidad por valor de \$7' millones.
- Pago de la tarifa control fiscal de la vigencia 2022 por valor de \$141' millones
- Pago de los derechos de semaforización de los 3 vehículos del parque automotor del CNMH por \$67.000 pesos m/cte.

La apropiación no comprometida ascendió a \$878 millones de los cuales \$741' millones corresponde al concepto de Gastos de Personal y Transferencias Corrientes (Incapacidades y Licencias de maternidad) y \$137' millones en el concepto de adquisición de bienes y servicios.

El presupuesto de Inversión presentó la siguiente ejecución por proyecto:

PROYECTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA 2022	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	% COMP	% OBLIG	% PAGOS
Aplicación del mecanismo no judicial de contribución a la verdad	\$3.200.000.000,00	\$3.180.443.172,00	\$3.012.347.067,26	\$3.012.347.067,26	99%	94%	94%
Incremento de la capacidad para realizar acciones de memoria histórica	\$145.056.000,00	\$145.056.000,00	\$140.156.769,55	\$140.156.769,55	100%	97%	97%
Desarrollo e implementación de la estrategia social del museo	\$300.817.000,00	\$300.817.000,00	\$261.969.428,38	\$261.969.428,38	100%	87%	87%
Implementación de las acciones de memoria histórica y archivo de Derechos Humanos	\$1.512.702.253,00	\$1.512.702.253,00	\$1.487.322.407,99	\$1.487.322.407,99	100%	98%	98%
Divulgación de acciones de memoria histórica	\$2.816.045.587,00	\$2.789.240.044,50	\$2.651.333.895,91	\$2.651.333.895,91	99%	94%	94%
Implementación de las acciones de memoria histórica	\$4.719.264.715,00	\$4.665.405.652,00	\$4.296.134.454,45	\$4.296.134.454,45	99%	91%	91%
Fortalecimiento de procesos de memoria histórica	\$4.212.846.801,00	\$3.977.041.858,00	\$3.780.966.989,03	\$3.780.966.989,03	94%	90%	90%
Implementación de acciones del museo de memoria	\$8.358.376.715,00	\$4.675.829.624,86	\$4.407.219.992,96	\$4.407.219.992,96	56%	53%	53%
Consolidación del archivo de los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado y colecciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario	\$3.704.207.205,00	\$2.714.356.883,00	\$2.616.288.076,97	\$2.616.176.758,97	73%	71%	71%
Construcción del museo nacional de la memoria	\$22.605.552.116,00	\$22.605.552.116,00	\$0,00	\$0,00	100%	0%	0%
Tecnología	\$2.215.163.358,00	\$2.074.360.160,65	\$1.971.456.881,11	\$1.971.456.881,11	94%	89%	89%
Total Presupuesto Inversión	\$53.790.031.750,00	\$48.640.804.764,01	\$24.625.195.963,61	\$24.625.084.645,61	90%	46%	46%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, reporte SIIF Nación

Con cargo al presupuesto de inversión, que cerró con una apropiación de \$53.790 millones, se generaron compromisos por valor de \$48.640 millones, obligaciones y pagos por \$24.625 millones, que representan un porcentaje de ejecución del 90% y 46% respectivamente. En el concepto de gasto de Inversión se presenta un valor no comprometido por \$5.149 millones (9,57%).

Ejecución Presupuestal Reserva Presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2021

A 31 de diciembre de 2021 se constituyó una reserva presupuestal por valor de \$3.867' millones de pesos, de la cual se efectuaron cancelaciones por valor de \$5' millones' (\$2' millones del RP81121 CT 390-2021 suscrito con el Archivo General de la Nación y \$3' millones del RP 85621 CT 402-2021 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia), para una reserva definitiva de \$3.862' millones.

Al cierre de la vigencia 2022, se realizaron pagos por \$3.623 millones que representan el 94% de la reserva definitiva, presentando un saldo no ejecutado de \$240' millones (6%).

Concepto del Gasto	Valor Constituido	Reserva Definitiva	Obligación y pagos	Reserva no ejecutada	% Oblig y pagos	% Reserva no ejecutada
Funcionamiento	\$ 8.032.951	\$ 8.032.951	\$ 7.903.374	\$ 129.577	98%	2%
Inversión	\$ 3.859.420.124	\$ 3.854.689.848	\$ 3.614.737.525	\$ 239.952.323	94%	6%
Total Reserva	\$ 3.867.453.075	\$ 3.862.722.799	\$ 3.622.640.899	\$ 240.081.900	94%	6%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, reporte SIIF Nación

Desde el proceso de Gestión Financiera de la Dirección Administrativa y Financiera, se deben destacar, entre otras, las siguientes actividades:

Contabilidad.

- Se realizó la gestión de cuentas y facturas de proveedores, contratistas y operadores logísticos radicadas durante el año 2022.
- Se efectuaron los registros contables para reflejar la realidad económica y financiera de la entidad.
- Se elaboraron, validaron y publicaron los estados financieros junto con las notas correspondientes del corte 31 de diciembre de 2021.
- Se elaboraron y publicaron los estados contables y financieros del año 2022 desde enero hasta noviembre.
- Se elaboraron y presentaron las declaraciones tributarias mensuales de la Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid y de retenciones de Renta y ReteIVA.
- Se elaboraron y presentaron las declaraciones bimestrales de ReteICA.
- Se elaboraron, validaron y presentaron los reportes de información exógena con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.
- Se realizaron conciliaciones mensuales de operaciones recíprocas con la Dirección del Tesoro Nacional.
- En el marco de la auditoría desarrollada por la Contraloría General de la República se realizaron los informes y aclaraciones solicitadas, que concluyeron con opinión contable sin salvedades y el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2021.

Presupuesto:

- Se efectuó la expedición, adición, reducción y anulación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Compromisos Presupuestales acorde con las solicitudes y actos administrativos suscritos por los Ordenadores del Gasto.
- Se efectuó la proyección de las solicitudes de traslado presupuestal requeridas al interior del CNMH con el fin de garantizar el presupuesto requerido para adelantar los procesos de contratación para el Funcionamiento de la Entidad.
- Se adelantaron los trámites ante la Dirección General de Presupuesto Público Nacional con el fin de contar con los recursos deficitarios para el pago de la cuota de auditaje ordenado por la Directora General de Presupuesto Público Nacional en la Resolución 016 del 7 de octubre de 2022.
- Se realizaron las gestiones con el DPS y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para contar con la autorización de los cupos de vigencia futura 2023 de funcionamiento por los conceptos de: arrendamiento, aseo y cafetería y combustible, con el fin de garantizar de manera ininterrumpida la presentación de los conceptos antes citados a partir del 1 de enero de 2023.

- En coordinación con las dependencias y la Dirección Administrativa y Financiera se efectuó la proyección del plan de austeridad de la vigencia 2022 y se realizó el correspondiente seguimiento.
- Se realizó el seguimiento presupuestal a los recursos asignados para la vigencia 2022 al CNMH y el seguimiento de la ejecución de la reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2021.
- Se efectuaron los proyectos de desagregación del presupuesto de Funcionamiento y Servicio a la Deuda del Centro Nacional de Memoria Histórica para la vigencia 2023.

Tesorería:

- Se cumplió con el pago de todas las cuentas radicadas al Grupo de Tesorería por parte del Grupo de Contabilidad.
- Se gestionaron el 100% de los Documentos de Recaudo por clasificar, lo que implica un mejor registro contable y una correcta conciliación de recíprocas.
- Se finalizó la transferencia documental de los documentos de vigencias 2017, 2018 y 2019.
- Implementación del cargue de órdenes de pago en SECOP II.
- Se cumplió con lo impartido en la circular Externa 042 del Ministerio de Hacienda en lo referente al Calendario PAC, haciendo la gestión respectiva dentro de las fechas establecidas.
- Se dejó el total de extensivas registradas al cierre de las vigencias 2022, permitiendo una conciliación bancaria exacta frente a libros.
- Se presentaron de manera oportuna los impuestos a cargo del CNMH.
- Se gestionó ante el Grupo PAC del Ministerio de Hacienda la autorización para el registro del Rezago año anterior sin flujo de caja, lo que permitió evitar el fenecimiento de la reserva 2022 de Museo y garantizar a futuro los recursos para el financiamiento del Proyecto.

Auditoría Financiera vigencia 2021 – Contraloría General de la República:

La Contraloría General de la República en cumplimiento del Plan Nacional de Vigilancia y Control Fiscal 2022, realizó auditoría financiera al Centro Nacional de Memoria Histórica, por la vigencia 2021, cuyo objetivo fue emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables; evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente; evaluar el control interno financiero y expresar un concepto y emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.

Desde la Dirección Administrativa y Financiera, en el marco de sus funciones y a través de su equipo de trabajo, en los meses comprendidos entre julio y noviembre de 2022, dispuso de las herramientas para que la auditoría se adelantara de conformidad con los insumos disponibles, de la información financiera correspondiente al año 2021. Una vez emitido el informe en el mes de diciembre, se obtuvieron los siguientes resultados:

Opinión contable - Sin salvedades: La Contraloría General de la República emite opinión “SIN SALVEDADES” sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Centro Nacional de Memoria Histórica a 31 de diciembre de 2021, por cuanto las cifras presentan razonablemente en los aspectos significativos, la situación financiera así como el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas contenidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno prescrito por la Contaduría General de la Nación.

Evaluación del Control Financiero de la entidad - Eficiente: Aplicada la metodología establecida en la Guía de Auditoría Financiera de la CGR para la evaluación del diseño y efectividad de los controles dentro del proceso financiero se obtuvo una calificación de “EFICIENTE”. (Ver anexo No. 2)

El sistema Integrado de Gestión del CNHH incluye la caracterización del proceso de gestión financiera, en el cual se observaron manuales y procedimientos actualizados que incluyen puntos de control para garantizar la calidad de la información financiera y presupuestal. A través de las pruebas de auditoría, se observó el cumplimiento a dichos procedimientos y la efectividad de los controles establecidos.

La entidad ha dado cumplimiento a los procedimientos de control para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos de las transacciones contables, aplicando lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

Opinión Presupuestal – Razonable: El presupuesto del Centro Nacional de Memoria Histórica, fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable. Teniendo en cuenta que no se evidenciaron incorrecciones, se determina que el manejo presupuestal fue RAZONABLE.

Por los resultados anteriormente expuestos, con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la Contraloría General de la República **FENECIÓ** la cuenta fiscal del Centro Nacional de Memoria Histórica por la vigencia fiscal 2021-